

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, con carácter definitivo, de los siguientes títulos emitidos por Caixa D'Estalvis de Manresa, que constituyen la segunda emisión:

- 6.865 cédulas hipotecarias, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 6.865, serie A, que devengan el interés anual del 12,25 por 100, pagadero, por trimestres, en 31 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre de cada año.

- 3.135 cédulas hipotecarias, al portador, de 100.000 pesetas nominales, cada una, números 1 al 3.135, serie B, cupón 0.

Barcelona, 15 de abril de 1986.-El Síndico-Presidente.-2.459-16 (29352).

BANCA JOVER, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Banca Jover, Sociedad Anónima», con intervención y conformidad de su Letrado asesor, ha acordado convocar, en uso de las facultades que le atribuye el artículo 26-XII de los Estatutos sociales, Junta general ordinaria de accionistas de la Entidad, que tendrá lugar en Barcelona, paseo de Gracia, 103, el día 27 de junio de 1986, a las doce treinta horas, en segunda convocatoria, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, la cual, por el presente anuncio, queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día 27, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y, en su caso, aprobación del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 1985.

Segundo.-Aprobación de la gestión social.

Tercero.-Renovación estatutaria y parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.-Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones o bonos de tesorería, de cualquier naturaleza, en los más amplios términos.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Sexto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

Tienen derecho de asistencia todos aquellos accionistas que acrediten tener inscrita la propiedad de sus acciones en el Libro Registro de la Sociedad, con una anticipación mínima de cinco días a la fecha señalada para su celebración.

Todo accionista inscrito en dicho Libro Registro podrá hacerse representar en la Junta, de acuerdo con los artículos 60 de la Ley de 17 de julio de 1951 y 16 de los Estatutos sociales, por otra persona que deberá ser accionista, mediante delegación por escrito y especial para cada Junta, autorizando con su firma la representación conferida.

Barcelona, 9 de abril de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.965-C (33615).

BANCO DE SANTANDER

Amortización anticipada de los bonos de Tesorería de la 4.ª emisión, abril 1983

Conforme a las condiciones de emisión de los títulos representativos de dicha serie, en fecha 31

de mayo de 1986 se procederá a la amortización total de los que aún se encuentran actualmente en circulación, mediante el reembolso en efectivo de 1.010 pesetas por título, es decir, al cambio de 101 por 100, en cualquiera de las oficinas de este Banco de Santander y en las del Banco Comercial Español y Banca Jover.

En fecha 31 de mayo de 1986 se pagarán también los intereses devengados desde el día 17 del pasado mes de abril, a razón de 14,46 pesetas por título.

Transcurridos tres meses desde la expresada fecha, el Banco de Santander consignará en la Caja General de Depósitos los importes correspondientes los bonos que no se hubiesen presentado a reembolso y a los intereses devengados por dichos bonos hasta 31 de mayo de 1986. La consignación de tales importes producirá los efectos liberatorios propios del pago, extinguiendo las obligaciones de la Entidad emisora frente a los poseedores de indicados bonos.

Tanto la prima de amortización como los intereses serán objeto de la preceptiva retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y Sociedades.

Santander, 12 de mayo de 1986.-El Subdirector-Secretario general, Atilano Matilla.-7.831-C (36409).

PAMPLONICA, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado de conformidad con el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el hostal Sancho Ramírez, salón «ruex», calle Sancho Ramírez, 11, de esta capital, el día 6 de junio próximo, viernes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso en segunda convocatoria, el día 7 de junio siguiente, en el propio lugar y hora indicada, así como a Junta general extraordinaria, a celebrarse en las mismas fechas, a continuación de celebrada la ordinaria, con objeto de deliberar y resolver, respectivamente, sobre los siguientes extremos comprendidos en el orden del día.

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados e informe emitido por los accionistas censores de cuentas, correspondiente al ejercicio de 1985, y aplicación de resultados.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Junta general extraordinaria

Primero.-Modificación de Estatutos en cuanto al artículo 1.º (denominación de la Sociedad); artículo 23 (duración del cargo de Consejero); y artículo 16 (lugar de celebración de la Junta).

Segundo.-Aumento de capital y autorización al Consejo de Administración para determinar la cuantía, el momento y régimen jurídico de dicho aumento.

Tercero.-Emisión de obligaciones y autorización al Consejo de Administración para determinar la cuantía, el momento, garantías y régimen económico y jurídico de dicha emisión.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con el artículo 110 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán examinar, dentro del plazo legal, en el domicilio social, el Balance, Memoria y Cuentas del ejercicio redactados por el Consejo de Administración.

Pamplona, 7 de mayo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-7.604-C (36050).

BAYSE, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, «Bayse, Sociedad Anónima», comunica:

Primero.-El cambio de denominación social «Bartolomé y Sevilleja, Sociedad Anónima», por el de «Bayse, Sociedad Anónima».

Segundo.-El cambio de domicilio social de la calle Hermanos de Pablo, número 20 a la calle López de Hoyos, número 14, bajo, de Madrid.

Madrid, 10 de marzo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.428-C (31384).

CLINICA ARGÜESO, S. A.

Comunica que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 18 de junio de 1985, se tomó el acuerdo de disolver y liquidar la Sociedad a tenor del siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.000.000
Total Activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total Pasivo	1.000.000

Habiendo quedado fijada la oficina liquidadora en el domicilio social, avenida de Oporto, número 110, de Madrid.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de febrero de 1986.-El Liquidador, Fidel Diego Muñoz.-6.347-C (31105).

PRERREDUCIDOS INTEGRADOS DEL SUROESTE DE ESPAÑA, S. A. (PRESUR)

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejero de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, plaza del Marqués de Salamanca, 8, en primera convocatoria, a las once horas del día 3 de junio de 1986, y en segunda convocatoria, a la misma hora, el día 4 de junio de 1986, con arreglo a lo siguiente:

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta e informe de los señores censores de cuentas, correspondiente al ejercicio de 1985.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo.
 Tercero.-Ratificación, ceses y nombramiento de Consejeros.
 Cuarto.-Nombramientos de censores de cuentas para el ejercicio de 1986.
 Quinto.-Acuerdo de acogerse al régimen de declaración consolidada en el Impuesto sobre Sociedades.
 Sexto.-Aprobación del acta de Junta general en la propia sesión o, en su caso, nombramiento al efecto de dos Interventores.
 Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de mayo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-7.911-C (30442).

BUFAT INDUSTRIAL, S. A.

La Junta general de accionistas, reunida con carácter de extraordinaria y universal en fecha 2 de mayo de 1986, ha acordado la disolución, liquidación y extinción de la Sociedad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Rubi, 5 de mayo de 1986.-Gabriel Auguet Tort, Secretario.-7.796-C (36407).

INDUSTRIAS PLASTICAS SIMO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria para el próximo día 3 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente y en su domicilio social con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1985.
 Segundo.-Propuesta y, en su caso, aprobación de la aplicación de Resultados del referido ejercicio.
 Tercero.-Propuesta de ampliación de capital.
 Cuarto.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
 Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de mayo de 1986.-«Industrias Plásticas Simo, Sociedad Anónima», el Presidente del Consejo de Administración.-7.790-C (36403).

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO APLICADO CIDA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar el próximo día 2 de junio del corriente año a las doce horas de su mañana en primera convocatoria o, en su caso, en el siguiente día y a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Argenters, número 6, polígono Santiga de Santa Perpetua de la Moguda (Barcelona), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y demás Cuentas del ejercicio de 1985.
 Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
 Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1986.
 Cuarto.-Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento del Consejero que haya de sustituir al Vocal don Francisco Pérez Rodríguez, por haber éste renunciado a su cargo.

Quinto.-Ruegos y preguntas.
 Sexto.-Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos accionistas Interventores.

Santa Perpetua de Mogoda, 8 de mayo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Bartolomé Padrós.-7.876-C (36429).

AUBENSA, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Entidad, para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Muelle Cañonero Dato, número 25, a las doce horas del día 29 de junio de 1986, en primera convocatoria y, a la misma hora del día 30 de junio de 1986, en segunda convocatoria, para examinar el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1985.
 Segundo.-Propuesta de distribución de resultados.
 Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas de la Sociedad, para el ejercicio de 1986.
 Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Ceuta, 30 de abril de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Manuel García Durán.-2.378-D (36449).

TOLMEN, S. A.

De conformidad a lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hacen públicos los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 14 de abril de 1986, adoptándose por unanimidad los siguientes:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas	15.000
Total Activo	15.000
Pasivo:	
Capital	15.000
Total Pasivo	15.000

No procede reparto entre los accionistas por no existir bienes ni efectivo para ello.
 Arenys de Munt, 14 de abril de 1986.-La Secretaria, Rosario Julià Forgas.-2.639-16 (31586).

GRANITOS IBERICOS GRAYCO, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 3 de junio de 1986, a las doce horas en primera convocatoria y al día siguiente, si procediere, a las doce horas, en segunda, en el domicilio social, en Peñador-Mos, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Informe del señor Presidente sobre la situación de la Sociedad.
 Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance-Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985.
 Tercero.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.
 Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Quinto.-Renovación del Consejo de Administración.
 Sexto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de mayo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.196-10 (36454).

R. BENET, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Entidad, para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Muelle Cañonero Dato, número 25, a las diez horas del día 29 de junio de 1986, en primera convocatoria y, a la misma hora del día 30 de junio de 1986, en segunda convocatoria, para examinar el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1985.
 Segundo.-Propuesta de distribución de resultados.
 Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas de la Sociedad, para el ejercicio de 1986.
 Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Ceuta, 30 de abril de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Antonio García Durán.-2.377-D (36448).

HOTELERA ARRENDATARIA, SOCIEDAD ANONIMA (HOTELARRESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Hotelera Arrendataria, Sociedad Anónima» (HOTELARRESA), que tendrá lugar en el hotel Luz Palacio, paseo de la Castellana, 57, de Madrid, el día 12 del próximo mes de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguiente particulares que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1985, Balance, con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en dicho ejercicio.
 Segundo.-Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.
 Tercero.-Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Aumento de capital social en la cuantía procedente y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.
 Quinto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-7.905-C (36439).

CENTRAL HORTOFRUTICOLA ASTURIANA, S. A. (CEHASA)

Convocatoria a la Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales y disposiciones legales vigentes, ha acordado convocar a los accionistas a la Junta general que tendrá lugar en los locales de la Sociedad, polígono de Silvota, Llanera, el día 13 de junio próximo, a las once de la mañana en primera convocatoria, o, si no se alcanzase quó-

rum suficiente, al siguiente día 14, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos comprendidos en el orden del día.

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuentas de Explotación correspondientes al ejercicio de 1985.

Segundo.—Ratificación de nuevo Consejero y fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de dos censores de cuentas y dos suplentes.

Cuarto.—Nombramiento de Interventores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Llanera, 30 de abril de 1986.—José Antonio Méndez, Presidente.—2.492-D (36451).

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO DE HUESCA, S. A. COMPANIA DE SEGUROS

El próximo día 8 de junio de 1986, se celebrará en primera convocatoria a las nueve horas y en segunda a las nueve treinta horas, del mismo día, en el salón de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, sitos en plaza Inmaculada, 2, de esta ciudad, la Junta general ordinaria de accionistas bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio económico de 1985.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento o reelección de censores de cuentas.

Cuarto.—Asuntos varios y

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Huesca, 8 de mayo de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.409-D (36450).

AUTO CEUTA, S. A.

Convocatoria de Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Entidad, para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Muelle Cañonero Dato, número 25, a las once horas del día 29 de junio de 1986, en primera convocatoria y, a la misma hora del día 30 de junio de 1986, en segunda convocatoria, para examinar el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1985.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas de la Sociedad, para el ejercicio de 1986.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Ceuta, 30 de abril de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel García Durán.—2.376-D (36447).

LLOBERA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Goya, número 5, de esta capital, en primera convocatoria, a las veintiuna horas del día 30 de mayo de 1986 y, si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria, en el mismo local, a las doce horas del día 31 de mayo, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y censura o aprobación de las Cuentas, Balance y Memoria del ejercicio 1985.

Segundo.—Censurar o aprobar la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Distribuir los beneficios.

Cuarto.—Nombramiento de un cargo en el Consejo de Administración.

Quinto.—Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Sexto.—Fijar el precio de las acciones ordinarias y preferentes, de conformidad con lo que establece el artículo 9.º de los Estatutos.

Madrid, 12 de mayo de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Mario Llobera Lles.—3.197-10 (36455).

INMOBILIARIA FUERTEVENTURA, S. A.

De acuerdo con los Estatutos se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida Juan XXIII, 16, 1.º C, Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria el día 4 de junio de 1986, a las doce horas de su mañana, y en segunda convocatoria el día 5 de junio de 1986, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de nuevos Consejeros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta en la misma Junta.

Las Palmas, 12 de mayo de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.827-C (36408).

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

De conformidad con las normas estatutarias y por acuerdo del Consejo de Administración de esta institución, se convoca Asamblea general extraordinaria de Consejeros generales de la Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra para el día 30 de mayo de 1986, a celebrar en el auditorio, situado en el edificio social de la Entidad, calle Augusto González Besada, 2 y 4, de Pontevedra, (acceso por el polígono de Campolongo), a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria el mismo día y en igual lugar a las dieciocho treinta horas, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para determinación de quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Acuerdo sobre aprobación de nuevos Estatutos por los que ha de regirse la institución, adaptados a las nuevas disposiciones legales vigentes, sobre órganos de gobierno.

Tercero.—Acuerdo sobre aprobación del nuevo Reglamento de designaciones de los miembros de órganos de gobierno, adaptadas a las nuevas disposiciones legales vigentes.

Cuarto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Pontevedra, 12 de mayo de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Campos Villarino.—7.788-C (36401).

AUXLAPER, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que previenen los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas,

conforme dispone el artículo 12 de los propios Estatutos, a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Basilea, número 9, de Barberá del Vallés (Barcelona), y si es necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 31 de igual mes y año, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio económico de 1985.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Confección y aprobación del acta de la propia Junta.

Barberá del Vallés, 8 de mayo de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Carbó Batet.—7.792-C (36405).

ORGANIZACION INTERNACIONAL DE EXPLORACIONES HOTELERAS, S. A. (INTERHOTEL)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Organización Internacional de Explotaciones Hoteleras, Sociedad Anónima» (Interhotel), que tendrá lugar en su domicilio social, hotel «Luz Palacio», paseo de la Castellana, 57, de Madrid, el día 13 del próximo mes de junio, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el:

Orden del día de la Junta general ordinaria

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1985, Balance con el informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.907-C (36441).

SAN TELMO IBERICA MINERA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Compañía, en reunión válidamente celebrada el día 30 de abril de 1986, adoptó por unanimidad, con el asesoramiento del Letrado asesor, el acuerdo de convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en su domicilio social sito en avenida de Zugazarte, número 55, en Las Arenas-Getxo, en primera convocatoria el día 28 de mayo de 1986, a las doce horas y, de no alcanzarse el quórum legal, en segunda convocatoria, el día 30 de mayo de 1986, a las doce horas, en el mismo lugar.

En dicha Junta general ordinaria se tratarán los siguientes asuntos que componen el orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria explicativa del ejercicio de 1985 y aplicación de resultados.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Designación de accionistas censores para el ejercicio 1986.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Getxo, 30 de abril de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.336-D (36446).

RODRIGUEZ & BERGER, S. A.

El Consejo de Administración de «Rodríguez & Berger, Sociedad Anónima», de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, acto que tendrá lugar en su domicilio social, calle de la Reina, número 27, Madrid, a las dieciocho horas del día 29 de mayo de 1986, en su caso, y en segunda convocatoria a la misma hora y lugar del día 30 de mayo de 1986.

Primero.—Ratificar los acuerdos tomados en la reunión del Consejo de Administración, del 26 de septiembre de 1985.

Segundo.—Facultar al Director Gerente, don Protaasio Rodríguez Sanz, para enajenar bienes muebles e inmuebles de la Sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1986.—El Consejero Secretario, Protaasio Rodríguez Sanz.—7.891-C (36432).

ALUFRANC, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto al efecto por la vigente Ley sobre Régimen de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, los Administradores de la Sociedad convocan a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en Pamplona, en el domicilio social sito en polígono Landaben, calle A, el día 26 de mayo de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora del siguiente día en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Nuevo examen, y acuerdos que procedan, de la Memoria, Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1984, que fueron aprobadas en la Junta general ordinaria celebrada con fecha 30 de mayo de 1985, y asimismo, nuevo examen de todos los demás acuerdos adoptados en dicha Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio social cerrado al día 31 de diciembre de 1985.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores en el ejercicio social correspondiente al año 1985.

Cuarto.—Aplicación de resultados.

Quinto.—Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1986.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Pamplona, 5 de mayo de 1986.—Los Administradores.—2.281-D (36444).

PLEAMAR, S. A.

Oferta pública de adquisición de acciones de «Sociedad Anónima Pesquera Industrial Gallega» (SAPIG)

En cumplimiento del artículo 11 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, sobre regulación de ofertas públicas de adquisición de valores mobiliarios, se hace público el acuerdo de autorización de la oferta pública de adquisición formulada por «Pleamar, Sociedad Anónima»:

La Junta Sindical de la Bolsa de Madrid, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 1986, ha acordado, de conformidad con el artículo 10 del

Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, regulador de las ofertas públicas de adquisición de valores mobiliarios, autorizar la tramitación de la oferta pública de adquisición en Bolsa de acciones «Sociedad Anónima Pesquera Industrial Gallega» (SAPIG), formulada por «Pleamar, Sociedad Anónima», con carácter general e irrevocable y dirigida a todos los accionistas de «Sociedad Anónima Pesquera Industrial Gallega» (SAPIG), en los siguientes términos:

Condiciones de la oferta

Primera.—«Pleamar, Sociedad Anónima», ofrece comprar 54.026 acciones de la Compañía «Sociedad Anónima Pesquera Industrial Gallega» (SAPIG), que representan el 10,80 por 100 de su capital social, de un valor nominal de 1.000 pesetas cada una, con cupón corriente, que se acepten vender por sus propietarios, sean personas físicas y jurídicas. La presente oferta será válida cualquiera que sea el número de acciones que finalmente se presenten a la aceptación, aunque no se alcance la cifra antes indicada.

Segunda.—Las acciones se adquirirán mediante canje o permuta por acciones de «Pesquerías Españolas de Bacalao, Sociedad Anónima» (PEBSA), consistiendo la oferta en tres acciones PEBSA, con cupón corriente, de 500 pesetas de valor nominal cada una, por una acción SAPIG.

En el supuesto de que se ejercitase algún derecho (ampliación de capital, pago de dividendos u otro análogo) en el periodo que transcurra desde la fecha de presentación de la oferta hasta la fecha de compraventa de las acciones, el importe del citado derecho será deducido del precio de oferta de adquisición antes señalado.

Los gastos de la operación de compraventa serán íntegramente satisfechos por la Sociedad promotora de la oferta. La liquidación se realizará de acuerdo con las disposiciones reguladoras del régimen de operaciones bursátiles al contado.

Tercera.—El plazo para la aceptación de la oferta será de treinta días, contado desde la publicación del anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Las declaraciones de aceptación de la presente oferta podrán efectuarlas los accionistas por cualquiera de los medios que a continuación se establecen:

a) Suscribir orden irrevocable de venta en las oficinas de cualquiera de las Juntas Sindicales de las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao o Valencia, entregando el resguardo o resguardos de depósito que amparen los títulos, debidamente firmados al dorso por el titular o entregando los títulos en rama.

b) Remitir a cualquier Agente de Cambio y Bolsa y Corredor Colegiado de Comercio orden irrevocable de venta debidamente suscrita por el titular de las acciones, a cuya orden se acompañará el resguardo o resguardos de depósito, firmados al dorso por el titular o, en su caso, los títulos en rama. Dichas ordenes harán seguir el Agente o Corredor receptor a una de las Juntas Sindicales señaladas.

c) Cursar al Banco o Entidad depositaria de los títulos orden irrevocable de venta, para que la hagan seguir a cualquiera de las Juntas Sindicales de las Bolsas Oficiales de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao o Valencia, acompañándola de los resguardos correspondientes, debidamente firmados al dorso por su titular.

Quinta.—Se señala como fecha de la operación el día de la publicación de su resultado definitivo en el «Boletín de Cotización Oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid».

Finalidad de la oferta

Con la presentación de esta oferta se persigue facilitar que los actuales accionistas de SAPIG, una vez convertidos en accionistas de PEBSA, puedan recibir un dividendo activo por las acciones de que sean titulares. SAPIG, no tiene previsto repartir dividendos en al menos cinco años.

Esta Junta Sindical ante la que se ha promovido la presente oferta pública de adquisición procederá, una vez comprobado lo dispuesto en los artículos 15 y 16 del Real Decreto 279/1984, de 25 de enero, a la publicación del resultado definitivo de la misma en la forma reglamentariamente establecida.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º del citado Real Decreto, quedará sin efecto la suspensión cautelar al día siguiente de la publicación de los anuncios de la oferta pública citados en el párrafo primero del artículo 11 del antedicho Real Decreto.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de mayo de 1986.—El Secretario.—Visto bueno, el Síndico Presidente.

«Pleamar, Sociedad Anónima», se complace en informar a los señores accionistas de «Sociedad Anónima Pesquera Industrial Gallega» (SAPIG), que se encuentra a disposición de los mismos el folleto explicativo de la oferta pública de adquisición en la Junta Sindical de la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid. También puede ser recogido el indicado folleto en las oficinas de «Pleamar, Sociedad Anónima», calle General Pardiñas, 92, primero, de Madrid.

Madrid, 12 de mayo de 1986.—7.776-C (36396).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, con intervención de su Letrado asesor, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 3 de junio de 1986, a las doce horas, en el salón de actos del ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, calle Mallorca número 283, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio 1985.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.

Tercero.—Ratificar el dividendo a cuenta del 5 por 100 bruto acordado por el Consejo de Administración y asimismo acordar la distribución de un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio de 1985.

Cuarto.—Determinación, nombramiento, ratificación y reelección señores Consejeros.

Quinto.—Ampliación de capital y consiguiente modificación de Estatutos.

Sexto.—Acuerdos sobre expedientes de fusión de «Coromina Agefko-Tikko, Sociedad Anónima», (CATISA), y «Silicio de Sabón, Sociedad Anónima».

Séptimo.—Otorgamiento de poderes para llevar a efecto, en su caso, la formalización de los precedentes acuerdos.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar la admisión en Bolsa de los títulos valores emitidos por la Sociedad, con la condición de cotización calificada.

Noveno.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Décimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta en la propia sesión o nombramiento de Interventores a este efecto.

Podrán asistir o hacerse representar en la Junta general todos aquellos accionistas que, con cinco días de antelación cuando menos a la fecha señalada para su celebración, hayan inmovilizado un mínimo de 25 acciones en cualquier Entidad bancaria o de ahorro. Serán válidas para su asistencia las tarjetas que a tal fin facilitarán la propia Sociedad o los Bancos Español de Crédito.

Central, Santander e Hispano Americano, así como también las tarjetas que las demás Entidades bancarias o de ahorro extiendan con validez especial para este acto.

De no reunir el quórum necesario para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar, en segunda, el día siguiente 4 del citado mes de junio, en el mismo lugar y a la misma hora señalada, sin necesidad de convocarla nuevamente y siendo válidas las mismas tarjetas de asistencia.

Barcelona, 2 de mayo de 1986.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario, Miguel Gari de Arana.—7.854-C (36414).

EUROPEA DISTRIBUCION MATERIALES DE CONSTRUCCION, S. A. (EURODIMAC)

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, Santa Hortensia, 25, a las diecinueve horas el próximo día 30 de mayo, en primera convocatoria, y el 31, en segunda, en el mismo domicilio y hora, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1985.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Madrid, 13 de mayo de 1986.—Paloma Cela Flores, Secretaria del Consejo de Administración.—7.912-C (36443).

UNION SALINERA DE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, con el asesoramiento del Letrado, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 12 de junio de 1986, a las doce treinta horas, en el domicilio social, Ramblas, 109, o, en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 13, en los mismos lugar y hora, para la aprobación de la gestión del Consejo y Dirección, de la Memoria, del Balance-Inventario y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1985, distribución de beneficios, reelección de Consejeros y designación de accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación al señalado para reunirse hayan depositado, por lo menos, veinticinco acciones o sus resguardos correspondientes en las oficinas situadas en el local social o en la sucursal en Barcelona del Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, 9, obteniendo la correspondiente tarjeta de admisión.

Barcelona, 9 de mayo de 1986.—El Secretario.—7.895-C (36433).

SALINAS DE BONMATI, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria, el día 17 de junio de 1986, a las trece treinta horas, en el domicilio social, rambla de los Estudios, 109, o en segunda convocatoria, en su caso, el siguiente día 18, en los mismos lugar y hora, para la aprobación de la gestión del Consejo y Gerencia, de la Memoria, del Balance-Inventario y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1985 y reelección de Consejeros, aplicación de beneficios y designación de accionistas censores de cuentas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación al señalado para reunirse hayan depositado las acciones o sus resguardos correspondientes en las oficinas situadas en el local social, obteniendo la correspondiente tarjeta de admisión.

Barcelona, 9 de mayo de 1986.—El Secretario.—7.896-C (36434).

HOTELERA PENINSULAR, S. A. (HOPESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Hotelera Peninsular, Sociedad Anónima» (HOPESA), que tendrá lugar en su domicilio social, hotel Luz Palacio, paseo de la Castellana, 57, de Madrid, el día 13 del próximo mes de junio, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares que constituyen el:

Orden del día de la Junta general ordinaria

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1985, Balance, con la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y de la gestión del Consejo de Administración y del Director general en dicho ejercicio, así como de la aplicación de beneficios.

Segundo.—Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.906-C (36440).

PEREIRA COMERCIAL, S. A.

En uso de las facultades legal y estatutariamente conferidas, se convoca Junta general de accionistas a celebrar en el domicilio sito en General Franco, número 1, Sabaris-Bayona (Pontevedra), el próximo día 9 de junio de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda, si preciso fuere, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentación contable correspondiente al ejercicio de 1985.

Segundo.—Accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Tercero.—Aumento de capital con aportaciones dinerarias y/o no dinerarias.

Cuarto.—Modificación de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Sabaris-Bayona, 8 de mayo de 1986.—El Administrador-Gerente, Manuel Pereira Manzanares.—7.897-C (36435).

CLINICAS DE TENERIFE, SOCIEDAD ANONIMA (CLITESA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en Santa Cruz de Tenerife, en el domicilio social de la Compañía, rambla General Franco, 115, a las diecinueve horas del día 2 de junio de 1986, en primera

convocatoria, y, en su caso en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día,

Primero.—Lectura de la Memoria del ejercicio de 1985.

Segundo.—Lectura de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Balance del ejercicio anterior y aprobación de las mismas, si procede, al igual que la gestión social.

Tercero.—Informe de la Presidencia sobre el estado actual de la Compañía y cumplimiento de los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de fecha 8 de abril de 1986.

Cuarto.—Adopción de acuerdos en relación con el futuro de la Compañía.

Quinto.—Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1986.

Sexto.—Fijación del valor de las acciones, para en caso de venta de las mismas, conforme al artículo 15 de los citados Estatutos sociales.

Séptimo.—Fijar el número de acciones que, como máximo, podrá adquirir la Compañía, a los efectos del artículo 23 de los citados Estatutos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta o designación de Interventores conforme a Ley, para tal fin.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de mayo de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración, Sergio González Hernández.—7.785-C (36399).

CITY GRAND HOTELES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 14 de abril de 1986, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, hotel Princesa Sofía, plaza Pío XII, sin número, el día 3 de junio de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado del 31 de diciembre de 1985.

Segundo.—Censura o aprobación de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a dicho acto se guardarán las formalidades y requisitos establecidos en el artículo V de los Estatutos sociales y en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 7 de mayo de 1986.—El Consejero-delegado, J. Chapaprieta.—7.904-C (36438).

HUELVA INFORMACION, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos del Museo Provincial de Huelva (Alameda Sundheim, 13) el próximo día 2 de junio, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el día 3, en el mismo lugar y hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1985, a como la gestión social.

Segundo.-Renovación parcial de Consejeros y nombramiento de los nuevos.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1986 e Interiores de actas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Huelva, 29 de abril de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-7.861-C (36417).

HUELVA INFORMACION, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el salón de actos del Museo Provincial de Huelva (alameda Sundheim, 13), el próximo día 2 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y el día 3, en el mismo lugar y hora, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación, en su caso, del artículo 14 de los Estatutos, que recoge las facultades de la Junta de Fundadores.

Segundo.-Modificación, en su caso, del artículo 20 de los Estatutos, suprimiendo el carácter vitalicio de los miembros de la Junta de Fundadores.

Tercero.-Modificación, en su caso, del artículo 26 de los Estatutos, sobre nombramiento de Presidente y Secretario de la Sociedad.

Cuarto.-Modificación, en su caso, del artículo 31 de los Estatutos, sobre el número de componentes del Consejo de Administración.

Quinto.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la reunión.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Huelva, 29 de abril de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-7.862-C (36418).

DESARROLLO DE LOGICIAL, SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos previstos en los artículos 153 y 156 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que la Junta general de accionistas ha acordado su disolución y liquidación con el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	700.000
Total Activo	700.000
Pasivo:	
Capital	700.000
Total Pasivo	700.000

Madrid, 14 de marzo de 1986.-El Liquidador único, Rafael Jiménez Campillo.-6.194-C (30544).

MUTUALIDAD INTERPROVINCIAL DE SEGUROS (SOLISS)

JUNTAS GENERALES DE RAMOS

De conformidad con los Estatutos sociales se convoca a los señores mutualistas para las Juntas generales de los Ramos, el día 8 de junio de 1986, en la sede social de la Mutualidad, cuesta del Aguila, número 7, de Toledo.

Incendios, responsabilidad civil general, cristales, robo y multirriesgo de hogar: Nueve quince horas, en primera convocatoria, y nueve treinta, en segunda.

Individual de accidentes y ocupantes de automóviles: Nueve treinta horas, en primera convocatoria, y nueve cuarenta y cinco, en segunda.

Automóviles voluntario y obligatorio: Nueve cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria, y diez, en segunda.

Para todas y cada una de las Juntas generales se señala el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.-Memoria y Cuenta de gestión.

Tercero.-Presupuestos para 1986.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Asamblea general ordinaria

Asimismo se convoca a la Asamblea general ordinaria, el día 8 de junio de 1986, para las diez horas, en primera convocatoria, y diez treinta horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.-Informe del señor Presidente.

Tercero.-Memoria, Cuenta de gestión y Balance.

Cuarto.-Propuesta del Consejo de Dirección para fijar los exornos del ejercicio de 1985, en los porcentajes y Ramos siguientes: Incendios, el 20 por 100 de la prima neta, e individual de accidentes, el 5 por 100 de la prima neta.

Quinto.-Ampliación de fondo mutua a 80.000.000 de pesetas, de conformidad con la Ley de Ordenación del Seguro Privado 33/1984.

Sexto.-Presupuestos para el ejercicio de 1985.

Séptimo.-Designación de los censores de cuentas.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Asamblea general extraordinaria

Igualmente, se convoca a los señores mutualistas para el día 8 de junio, a la Asamblea general extraordinaria, a las doce horas, en primera convocatoria, y doce treinta horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.-Modificación de los Estatutos sociales de la Mutualidad, para su adaptación a la Ley y Reglamento de Ordenación del Seguro Privado.

Tercero.-Ratificación del Consejo Directivo como Consejo de Administración y adaptación del mandato de los Consejeros a la duración prevista en los nuevos Estatutos.

Cuarto.-Delegación de facultades para la ejecución de los siguientes acuerdos y para promover la inscripción de la Mutualidad en el Registro Mercantil.

Quinto.-Redacción y aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

Para un mejor desarrollo de las Asambleas generales, el Consejo de Dirección ha acordado que las representaciones que, con arreglo al artículo 24 de los vigentes Estatutos sociales, los otorguen los mutualistas este año, deberán venir necesariamente acompañadas de copia del documento nacional de identidad de la persona que lo otorga, y serán entregadas tres días antes del de la celebración de las Asambleas generales, en la sede social de la Mutualidad, en horas de oficina, para proceder a su comprobación y posterior presentación a las Asambleas. Finalizando, por tanto, el plazo de presentación el día 4 de junio de 1986, a las quince horas.

Rogamos a todos los mutualistas tengan en cuenta estas normas, pues de lo contrario, aún lamentándolo, no podrán ser admitidas representaciones que no lo cumplan.

En este mismo sentido, para concurrir a las Juntas generales y Asambleas generales, ordinaria y extraordinaria, deberá acreditarse al derecho a

tomar parte en ellas, para lo cual la Mutualidad entregará a todos los mutualistas que lo soliciten, hasta tres días antes de su celebración, el correspondiente documento de asistencia. Las tarjetas pueden ser retiradas en horas de oficina, en la sede social, cuestras del Aguila, número 7, de Toledo.

Toledo, mayo de 1986.-El Consejo de Dirección.-7.721-C (36390).

FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT DE ESPAÑA, S. A. (FASA-RENAULT)

Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración, por unanimidad, de acuerdo con las atribuciones que le confieren los Estatutos sociales, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general, que se celebrará el día 26 de junio de 1986, en la Sala de Convenciones de la Feria Internacional de Muestras de Castilla y León, avenida de Ramón Pradera, sin número, de la ciudad de Valladolid, a las doce horas.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al día siguiente, 27 de junio de 1986, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Los asuntos a tratar por la Junta general serán los siguientes:

Primero.-Aprobación, si procede, de la Memoria, el Balance y las cuentas del ejercicio económico de 1985, así como la gestión del Consejo de Administración durante el referido año.

Segundo.-Propuesta de distribución de resultados.

Tercero.-Información a la Junta general de las modificaciones del Comité Ejecutivo y Consejo de Administración para su ratificación.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Quinto.-Nombramiento de interventores para aprobar el acta de la sesión.

Se hace constar que ha tenido lugar la intervención del Letrado-Asesor del Organismo Administrador, don Fortunato Crespo Cedrún, de conformidad con la Ley 39/1975, de 31 de octubre, quien ha emitido informe favorable para deliberar y adoptar acuerdos sobre la totalidad de los asuntos incluidos en el orden del día.

Tienen derecho de asistencia a la Junta general los señores accionistas que acrediten la propiedad de 25 acciones, adquiridas con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta que se convoca, como los que decidan hacerse representar, deberán solicitar la correspondiente tarjeta de asistencia, que se facilitará en la Secretaría del Consejo, hasta las dieciocho horas del día anterior a la fecha de celebración de la misma.

Valladolid, 12 de mayo de 1986.-El Consejero-Secretario, Santiago López González.-7.748-C (36392).

INMOBILIARIA BASILEA, S. A.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Matanzas, 24, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 30 de mayo de 1986, y, en segunda convocatoria, si procediere, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.-Estudio y aprobación del Balance, Cuenta de Resultados y gestión de los Adminis-

tradores, correspondientes al ejercicio económico de 1985.

Segundo.-Aprobación propuesta de distribución.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Confección y aprobación del acta de la propia Junta.

Barcelona, 8 de mayo de 1986.-Un Administrador, Miguel Pintó Abella.-7.793-C (36406).

LA ESTRELLA DE AFRICA FABRICA DE CERVEZA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 del próximo mes de junio, en el domicilio social, El Tarajal, Ceuta, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examinar y aprobar, si procede, el Balance-Inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre de 1985; la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de los censores de cuentas, la Memoria explicativa y la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como el proyecto de distribución de beneficios.

Segundo.-Reelección de Consejeros.

Tercero.-Designación de censores de cuentas para el presente ejercicio 1986.

Para asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con antelación como mínimo de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de acciones en la Caja social, o en cualquier Entidad bancaria o Caja de Ahorros.

Ceuta, 7 de mayo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Eusebio Sans Coll.-7.852-C (36412).

PIZARRAS FORCADAS, S. A. (PIFORSA)

Por acuerdo de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, cuya reunión tendrá lugar en Ponferrada (León), avenida de Portugal, número 12, el día 30 de mayo de 1986, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria (si procediera), el día 31 de mayo, también a las diez horas, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Tercero.-Aplicación de los resultados del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 1985.

Cuarto.-Propuesta de traslado del domicilio social.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Ponferrada, 29 de abril de 1986.-Por la Sociedad, Aureliano Fernández García.-7.789-C (36402).

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE OVIEDO

Habiendo solicitado don Cesáreo Menéndez Santirso, Notario que fue de Oviedo, la devolución de la fianza que tenía constituida para desempeño de su cargo de Notario, en las Notarías de Bande, Friol y Becerra, del Colegio de La Coruña; Arta, del Colegio de Baleares; Cangas del Narcea, Villaviciosa, Mieres, Gijón y Oviedo, del

Colegio de Oviedo, se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 del vigente Reglamento Notarial, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza se formulen ante la Junta directiva de este ilustre Colegio Notarial, en el término de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio.

Oviedo, 21 de abril de 1986.-El Decano, Tomás Sobrino Alvarez.-6.355-C (31111).

PAPELERIA IBERICA, S. A.

Elena Pérez Rubalcába, como Administradora única de la Sociedad «Papelería Ibérica, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 31 de mayo de 1986, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, Balances y distribución de beneficios correspondiente al ejercicio 1985.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Madrid, 12 de mayo de 1986.-Elena Pérez Rubalcába, Administradora única.-7.749-C (36393).

EL TURIA FABRICA DE CERVEZA, S. A. (ETSA)

*Juntas generales, ordinaria
y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 9 del próximo mes de junio, en el local de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, sito en la calle Poeta Querol, número 15, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examinar y aprobar, si procede, el Balance-Inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre de 1985; la Cuenta de Pérdidas y Ganancias; el informe de los censores de cuentas; la Memoria explicativa y la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio, así como el proyecto de aplicación de resultados.

Segundo.-Designar censores de cuentas para el presente ejercicio de 1986.

Tercero.-Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso hacer, con una antelación, como mínimo, de cinco días a la fecha señalada para su celebración, el depósito de las acciones en las oficinas de la Sociedad o en cualquier Entidad bancaria o Caja de Ahorros.

Valencia, 7 de mayo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Coll Picard.-7.853-C (36413).

TRANSPORTES Y SERVICIOS CONTAINERS, S. A. (TRANSERCO, S. A.)

Don José María Simón Artola, Presidente del Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Transportes y Servicios Containers, Sociedad Anónima» (TRANSERCO, S. A.), con domicilio

social en L'Aldea (Tarragona), calle Mayor, número 84, primero. Inscrito en el Registro Mercantil de Tarragona al tomo 155, libro 95-3, sección sociedades, folio 105, hoja 3.219, inscripción primera, número de identificación fiscal, A-43-02663-2, en cumplimiento del artículo 11 y concordantes de los Estatutos sociales, artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, convoca a los señores socios a Junta general ordinaria y extraordinaria, que en primera convocatoria tendrá lugar en el domicilio social, el día 30 de mayo de 1986, a las veinte horas, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Exposición detallada de la gestión de los Administradores y Gerencia en relación a la actividad social.

Segundo.-Rendición de cuentas. Balances y su aprobación, si procede.

Tercero.-Propuesta de ampliación de capital, si procede.

Cuarto.-Reelección de Consejo de Administración o renovación, si procede.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

L'Aldea (Tarragona) a 9 de mayo de 1986.-José María Simón Artola.-7.791-C (36404).

LA MERCANTIL BARCELONESA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, tomado con la intervención del Letrado-Aseñor, se convoca a los señores accionistas de «La Mercantil Barcelonesa, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que se celebrará en esta localidad, calle Granada, sin número, a las dieciséis horas del día 27 de junio próximo, en primera convocatoria o, en segunda, si procediere, a las diecisiete horas del mismo día, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examinar y aprobar, si procede, la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1985, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo año.

Segundo.-Aprobar la distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1985.

Tercero.-Ratificar nombramiento de Consejero.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Cornellá de Llobregat, 12 de mayo de 1986.-El Consejo de Administración.-7.840-C (36410).

FABRICA DE CERVEZAS LA ALHAMBRA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 6 del próximo mes de junio, en el domicilio social de la Compañía, avenida de Murcia, número 1, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examinar y aprobar, si procede, el Balance-Inventario correspondiente al ejercicio que terminó en 31 de diciembre de 1985; la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de los censores de cuentas; la Memoria explicativa y la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio así como el proyecto de aplicación de resultados.

Segundo.-Reelegir Consejeros.

Tercero.-Designar censores de cuentas para el presente ejercicio 1986.

Cuarto.-Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para poder asistir o delegar en la Junta será preciso cumplir los requisitos que establece el artículo 27 de los Estatutos sociales.

Granada, 7 de mayo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Coll Picard.-7.851-C (36411).

COMPañIA DE RADIODIFUSION INTERCONTINENTAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el martes 3 de junio de 1986, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el miércoles 4 del mismo mes de junio, a igual hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura, examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio de 1985.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Tercero.-Nombramiento de Consejero.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 13 de mayo de 1986.-El Consejo de Administración.-7.864-C (36419).

TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DEL OCIO, S. A. (TEDOSA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en calle Gabriel Aresti, 10 y 12, el próximo día 30 de mayo, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y aplicación, en su caso, de los resultados del ejercicio económico correspondiente a 1985.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Renovación y modificación del Consejo de Administración.

Cuarto.-Modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Para asistencia a la Junta los señores accionistas deberán dar fiel cumplimiento a los requisitos exigidos por los Estatutos sociales.

Bilbao, 9 de mayo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Rey Ibarreche.-7.784-C (36398).

S. A. DE INDUSTRIAS DEL LIBRO

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales y 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, y con el asesoramiento del

Letrado Asesor de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria en el domicilio social de la carretera de Vicálvaro, número 43, de Madrid, el 31 de mayo de 1986, a las diez horas de su mañana o, en su defecto, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación de cargos.

Segundo.-Adopción de acuerdos sobre la Sociedad.

Madrid, 13 de mayo de 1986.-7.778-C (36397).

SOCIEDAD DE TASACION, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de Serrano, número 73, de Madrid, en primera convocatoria, y al siguiente día, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en su caso, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración del ejercicio de 1985.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Tercero.-Nombramiento de señores Consejeros.

Cuarto.-Aprobación del acta de la sesión o nombramiento de Interventores al efecto.

Madrid, 12 de mayo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-7.754-C (36394).

COMPañIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A. (CEPSA)

28028 MADRID

Avenida de América, 32

Obligaciones ordinarias, emisión de 1962

Esta Compañía participa los poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 5 de mayo de 1962, que a partir del día 30 de abril actual, se procederá al pago del cupón número 48, a razón de 30.935 pesetas liquidadas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por cupón	31.311
Retención por impuesto	0.376
Importe líquido por cupón	30.935

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España, y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 18 de abril de 1986.-El Director general.-2.483-12 (29275).

QUESERIAS FRANCO ESPAÑOLAS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de «Tecnicon, Sociedad Anónima», calle Espronceda, número 39, bajo, 28003-Madrid, el día 4 de junio de 1986, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y para el caso de que no hubiera quórum,

el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de gestión del ejercicio de 1985, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Tercero.-Proposiciones y preguntas.

Para tener derecho de asistir a la Junta, los señores accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 6 de mayo de 1986.-El Secretario, J. L. Mazars.-7.762-C (36395).

HIDRO-NITRO ESPAÑOLA SOCIEDAD ANONIMA

Pago cupón de obligaciones. Emisión 1977

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, 1 de mayo próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 18, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto es de 2.960,5263 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes, es de 2.427,6316 pesetas por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 23 de abril de 1986.-El Consejo de Administración.-6.222-C (30674).

COMERCIO INDUSTRIAL MECANICO, S. A.

«Comercio Industrial Mecánico, Sociedad Anónima» (CIME), convoca Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, alameda de Urquijo, número 25, para el día 26 de junio de 1986, a las diez horas, y en segunda convocatoria el día 27 de junio de 1986, a la misma hora.

Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a 1985.

Tercero.-Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración, con fecha 25 de febrero de 1986, y aplicación de la cuenta de revueltos.

Cuarto.-Nombramiento del accionista censor de cuentas.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Bilbao, 18 de abril de 1986.-6.879-C (33373)

EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS TRINIDAD, S. A.

Reducción del capital social

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, «Explotaciones Agropecuarias Trinidad, Sociedad Anónima», con domicilio en Málaga, avenida Andalucía, número 21, edificio Jardines de Picasso, hace público que va a proceder a la reducción de su capital social, en 32.500.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de todas las acciones de 1.000 a 500 pesetas, restituyendo la diferencia de 500 pesetas a los accionistas. La cifra del capital social actual es de 65.000.000 de pesetas y después de la reducción, será de 32.500.000 pesetas.

Málaga, 16 de abril de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-2.068-D (34073).

ELECTROTECNICA ARTECHE HERMANOS, S. A.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en la reunión celebrada el día 25 de abril de 1986, con las exigencias legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas de «Electrotécnica Artech Hermanos, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecisiete horas (cinco de la tarde), del día 6 de junio de 1986 (viernes), en su domicilio social, sito en barrio de Zabalondo, de Munguía (Vizcaya), y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 7 de junio de 1986 (sábado), a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, el Balance y las Cuentas de Resultados, así como de la gestión realizada por los Administradores, y del informe de los señores accionistas censores de cuentas, todo ello relativo al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio de 1985.

Tercero.—Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Cuarto.—Modificaciones de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta general, los titulares de las acciones que, con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta general, tengan depositadas en la Caja social o en las Entidades bancarias y de crédito, las acciones o documentos bastantes que acrediten la propiedad de las mismas, y el resguardo de este depósito que se expida será indispensable presentarlo para asistir a ella.

Munguía, 25 de abril de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.263-C (34629).

EDIFIL, S. A.

BARCELONA

Plaza O. Urquinaona, 5, 2.º

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el salón de actos del edificio «Tradex», avenida Carlos III, número 94, de esta ciudad, el día 13 de junio próximo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, bajo el orden del día que a continuación se expresa:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985, propuesta de distribución de beneficios, Memoria explicativa e informe de los señores censores de cuentas.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión y actos de los Administradores en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

Tercero.—Elección de Consejeros para la renovación parcial del Consejo de Administración en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 72 y 73 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1 de enero al 31 de diciembre de 1986.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de abril de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Marin.—Visto bueno, el Presidente.—7.123-C (34098).

INDUSTRIAS Y ABONOS DE NAVARRA, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de junio próximo, a las doce horas en el hotel «Tres Reyes», calle Taconera, sin número, de Pamplona y, si procediera, en segunda convocatoria, al día siguiente, en los mismos local y hora.

El orden del día es el siguiente:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 1985, así como de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados al 31 de diciembre del mismo año.

Segundo.—Destino que ha de darse a los resultados del ejercicio.

Tercero.—Determinación del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Según lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta es preciso ser accionista con cinco días de antelación a la fecha de la misma, depositar los títulos o los resguardos respectivos con la misma antelación en la Caja social o en algún establecimiento de crédito y proveerse de la tarjeta de asistencia correspondiente.

De acuerdo con el artículo 26 de los mismos Estatutos los documentos concernientes a la Junta general y la contabilidad estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social desde quince días antes a la celebración de la Junta.

Si esta hubiera de celebrarse en segunda convocatoria se anunciará tal circunstancia en la prensa local.

Pamplona, 5 de mayo de 1986.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.123-C (34521).

EXCLUSIVAS BARA MADRID, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas

De conformidad con los artículos 8.º y 9.º de los Estatutos de la Compañía en relación con el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de «Exclusivas Bara Madrid, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona, el día 9 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en la avenida Diagonal, número 604, 4.º, 2.ª, de Barcelona y, en segunda convocatoria, el día siguiente, a las dieciséis treinta horas, en el mismo domicilio indicado para la primera convocatoria, y al objeto de que por la Junta válidamente reunida se debata el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del acta de la Junta general extraordinaria anterior, así como de la certificación emitida por su Secretario y protocolizada ante Notario para su inscripción en el Registro Mercantil; ratificación de todos y cada uno de los acuerdos adoptados en dicha Junta general; ratificación de la aprobación otorgada al acta emitida en su día; subsanación, si fuera menester, de cualquier requisito en relación con los acuerdos de acta citada.

Segundo.—Informe de los Administradores de la marcha de la Sociedad.

Tercero.—Explicación por los actuales Administradores de la Compañía de la política de compras seguida durante 1985.

Cuarto.—Propuesta de modificación por el Letrado don Enrique Morera de los Estatutos sociales de la Compañía.

Quinto.—Aprobación o censura realizada por separado para cada uno de los anteriores Administradores solidarios e indistintos, don José Piella Mallol y don Antonio Barragán Barahona, de su gestión, una vez realizada por ellos mismos la rendición de cuentas de su actuación durante el ejercicio de 1985 y, en su caso, hasta la fecha.

Sexto.—Aumento de capital, si procediere, en atención a la actual situación de la Compañía en 4.000.000 de pesetas, constituyendo la cuarta emisión de acciones en número de 4.000 a un valor nominal por acción de 1.000 pesetas, fijándose, en consecuencia, el nuevo capital social de la Compañía en 12.000.000 de pesetas, debiéndose acordar por la Junta, en su caso, la correspondiente modificación de los Estatutos sociales. En cualquier caso, el desembolso de las nuevas acciones emitidas habrá de efectuarse en efectivo metálico.

Séptimo.—Facultar al Administrador de la Compañía o a quien éste designe para que proceda a la formalización de cuantos documentos públicos y privados se requieran para el estricto cumplimiento de todos los acuerdos adoptados en la presente Junta.

Barcelona, 30 de abril de 1986.—«Exclusivas Bara Madrid, Sociedad Anónima».—Administrador, José Piella Mallol.—3.020-8 (34569).

CLUB DE TENIS CALELLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, para el próximo día 28 de junio, a las quince horas en primera convocatoria, o en su caso en segunda, el mismo día a las diecinueve horas, en el domicilio social, zona Tras Faro, sin número, Calella de la Costa (Barcelona), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1985.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Calella, 21 de abril de 1986.—El Presidente del Consejo.—2.032-D (33579).

LAS REDES DEL SUR, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad de fecha 28 de marzo de 1986, se convoca a los accionistas de «Las Redes del Sur, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, El Puerto de Santa María, urbanización «Las Redes», a las diecinueve horas del día 12 de junio de 1986, en primera convocatoria, o en segunda, si procediere, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero: Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1985.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

El Puerto de Santa María, 18 de abril de 1986.—El Consejo de Administración.—2.058-1 (34706).

COMPañIA CANARIA DE PIENSOS, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos por lo que rige esta Sociedad y lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de junio de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura del acta anterior para su aprobación, si procede.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio social de 1985.

Tercero.-Aplicación de los resultados del ejercicio de 1985.

Cuarto.-Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

A la sesión asistirá el Letrado asesor de esta Entidad.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de abril de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Etala Herrera.-2.168-D (33591).

LABORATORIOS FOURNIER IBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social, a las once horas del día 13 de junio próximo, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos contables correspondientes al ejercicio de 1985.

Segundo.-Aprobación de la gestión social.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Cuarto.-Redacción y aprobación del acta de la propia Junta general.

Hernani, 25 de mayo de 1986.-El Consejo de Administración.-2.238-D (34668).

AGRUPACION DE DETALLISTAS DE ULTRAMARINOS SINDICADOS, S. A. (ADUSSA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad, el Consejo de Administración en la misma convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la sede social, sita en Elche, carretera de Matola, kilómetro 1, a las veintiuna treinta horas del día 9 de junio próximo, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de resultados habidos y gestión del Consejo de Administración, todo ello referente al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, dos titulares y dos suplentes, para el ejercicio de 1986.

Tercero.-Renovación estatutaria de cargos sociales y de las vacantes que hubieren en el momento de celebrarse la Junta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos contables referidos en el punto primero del orden del día y el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda, el día siguiente hábil en el mismo lugar y hora.

Elche, 8 de abril de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Pascual López.-V.º B.º: El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Pérez Guiráu.-2.224 (34666).

UNION VEGE ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por la presente convocatoria, y de acuerdo con las disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas de «Unión VéGé Española, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 10 de junio de 1986, en el domicilio social de la Sociedad, en Madrid, calle Génova, número 5, piso segundo, y veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, si así procediera.

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.

Segundo.-Examen de cuentas y aprobación de la gestión social, del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Tercero.-Informe de los censores de cuentas y nombramiento de censores para el ejercicio 1986.

Cuarto.-Renovación del actual Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 7 de mayo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Durán Fernández.-7.262-C (34628).

INCOBESA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de junio próximo, a las doce treinta horas en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Eloy Gonzalo, 27, Madrid, y en segunda convocatoria, si procediese, para el siguiente día 23, a la misma hora, para resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1985, así como de la gestión del Consejo de Administración durante el referido año.

Segundo.-Ratificación de todos los acuerdos de la Junta general celebrada el día 24 de junio de 1984, formalizados en escritura pública de 7 de junio de 1985 ante el Notario de Madrid don Juan Manuel de la Puente Menéndez, e igualmente ratificación de los acuerdos de la Junta celebrada el 16 de junio de 1985.

Tercero.-Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.-Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.944-C (33534).

INDUSTRIAS QUIMICAS DEL EBRO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de junio próximo, a las dieciocho horas, en las oficinas de nuestra fábrica, polígono industrial de Malpica, calle D, número 97, en primera convocatoria, y en su caso, el día 21 de junio a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del Balance de situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, referido todo ello al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Tercero.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Zaragoza, 19 de abril de 1986.-El Consejo de Administración.-2.027-D (33577).

CAMPINGS Y APARTAMENTOS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Campings y Apartamentos, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social «Camping El Cantal de Mojácar», en término municipal de Mojácar (Almería), el día 7 de junio de 1986, a las diecisiete horas, por primera convocatoria y, en su caso, al siguiente día 8 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio social 1985.

Segundo.-Examen, censura y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración, y separación y nombramiento, en su caso, de nuevo Consejero.

Tercero.-Nombramientos de accionistas censores de cuentas para el ejercicio social 1986.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta y, en su caso, nombramiento de dos Interventores a dicho fin.

Mojácar, 23 de abril de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Villanueva Toledo.-7.212-C (34520).

INMOBILIARIA DE RENTA LIMITADA ECONOMICA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el día 10 de junio de 1986, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social, calle Casanova, 29, 6.º, 3.ª, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas, Balances y gestión social del ejercicio 1985.

Segundo.-Distribución de beneficios.

Tercero.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Cuarto.-Nombramiento de Consejeros.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de abril de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Alicia Oncins Pelegrín.-7.162-C (34466).

GRANEROS DE FUERTEVENTURA, S. A. (GRAFUSA)

PUERTO DEL ROSARIO (FUERTEVENTURA)

De conformidad con lo establecido en los Estatutos por los que rige esta Sociedad y lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de junio de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, dicha Junta se celebrará en las oficinas de esta Sociedad, situadas en camino a Puerto Lajas (Puerto del Rosario), con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura del acta anterior para su aprobación, si procede.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio social de 1985.

Tercero.-Aplicación de los resultados del ejercicio de 1985.

Cuarto.-Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Puerto del Rosario, 16 de abril de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, José Ramos Suárez.-2.173-D (33592).

EDIFICIOS CULTURALES ALHAMA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Recogidas, número 46, el próximo día 4 de junio, a las doce horas y, si procediere, a la misma hora y lugar el próximo día 5, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria y Balances del último ejercicio.

Segundo.-Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Granada, 7 de mayo de 1986.-El Consejo de Administración.-7.254-C (34620).

SERVICIOS DE INGENIERIA Y REALIZACIONES, S. A. (SIR, S. A.)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y artículo 17 de los vigentes Estatutos sociales de 7 de junio de 1974, se convoca Junta general ordinaria de

accionistas de «Servicios de Ingeniería y Realizaciones, Sociedad Anónima» (SIR, S. A.), que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle L'Amistat, número 1, primer bajo, izquierda, 46021 Valencia, el viernes 13 de junio de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.-Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, del Balance y estado de cuentas correspondientes al cierre del ejercicio 1985.

Segundo.-Resolución sobre los resultados del ejercicio 1985.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Si por necesidad de quórum procediera la celebración de segunda convocatoria, ésta tendrá lugar el día siguiente, en el mismo lugar y hora antedichos.

Valencia, 28 de abril de 1986.-El Gerente, Administrador único, Félix Francisco Martí Olivares.-3.022-8 (34570).

CLARIANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el 13 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social (calle de Correos, número 14, de esta ciudad), para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados y aplicación de los mismos del ejercicio de 1985.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Valencia, 30 de abril de 1986.-El Director general, Andrés Ballesteros Alcalde.-3.023-8 (34571).

PROVEMA, S. A.

La Junta general universal extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en sesión del 4 de noviembre de 1985, acordó la disolución de la Compañía, al no ser posible la realización del fin social, según el artículo 150 de la Ley, nombrando Liquidador único y cesando el Consejo y órganos ejecutivos de Gerencia, publicándose el acuerdo, en virtud de lo prescrito en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, y el 142 del Reglamento del Registro Mercantil.

Mutiva Baja, 4 de noviembre de 1985.-El Liquidador único.-2.101-D (34656).

EDICIONES Y PUBLICACIONES ASTORGANAS, S. A.

En virtud del acuerdo tomado por el Consejo de Administración en reunión del 22 de marzo de 1986 se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 del próximo mes de junio, a las trece horas, en el domicilio social, calle Prensa Astorgana, 2, de Astorga, y en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora indicados, al día siguiente, 14 de junio, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación y censura de la gestión social.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas y Balances sociales del ejercicio de 1985 y propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.-Renovación de cuatro Consejeros, cuyo cese corresponde.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Redacción y aprobación del acta.

Astorga, 15 de abril de 1986.-El Presidente, Angel Emilio Martínez García.-2.164-D (34661).

PROVEMA, S. A.**(En liquidación)**

La Junta general universal extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en sesión del 15 de noviembre de 1985, aprobó el Balance final de liquidación, formado por el Liquidador único, constituido por las siguientes partidas:

Activo:

Deudores («Dumpers»): 1.270.223,08 pesetas.

Pasivo:

Accionistas, cuenta liquidación: 1.270.223,08 pesetas.

Lo que se hace público, así como el cese del Liquidador, según el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Mutiva Baja, 15 de noviembre de 1985.-El Liquidador único.-2.102-D (34657).

INMOBILIARIA MEDITERRANEO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad de conformidad con lo previsto en el artículo 2º de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 31 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el hotel «Palace», plaza de las Cortes, Madrid, en segunda, si procediere, el siguiente día a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Memoria y Cuentas de ejercicio de 1985 y propuesta de aplicación o beneficios.

Segundo.-Nombramiento o reelección de Consejero.

Tercero.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

El Balance, Memoria y Cuentas del ejercicio de 1985 se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio social de la Entidad.

Madrid, 30 de abril de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Marqués Mata.-7.260-C (34626).

GRAYMER, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, la que tendrá efecto en el domicilio social, el próximo día 4 de junio del año en curso, a las trece horas en primera convocatoria, y al siguiente día, en mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, procediere. La Junta se llevará a cabo a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.-Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social 1985.

segundo.-Censura y aprobación, en su caso, de gestión social durante el ejercicio de 1985.

Tercero.-Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Traslado del domicilio social, con la pertinente modificación estatutaria.

Quinto.-Renovación o modificación de los cargos de la Sociedad.

Granollers, 14 de abril de 1986.-El Administrador.-2.188-D (34665).

CULTURAL BUENAVISTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Francisco de Rojas, 3, el próximo día 30 de mayo, a las 12 horas y, si procediese, a la misma hora y lugar el próximo día 31 de mayo.

Junta general ordinaria

Primero.-Cambio de Consejeros.

Segundo.-Examen y aprobación de la Memoria y Balance del último ejercicio.

Tercero.-Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 7 de mayo de 1986.-El Consejo de Administración.-7.256-C (34622).

OBRAS E INMUEBLES SOCIALES Y CULTURALES, S. A. (OBINSA)

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Francisco de Rojas, número 3, el próximo día 3 de junio, a las doce horas y, si procediese, a la misma hora y lugar el próximo día 4, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria y Balances del último ejercicio.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Madrid, 7 de mayo de 1986.-El Consejo de Administración.-7.255-C (34621).

BINLI, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 6 de junio, en la sala de juntas del Secretario de la Sociedad, sita en la calle Duque de Sesto, números 11 y 13, de Madrid, a las veinte horas en primera convocatoria y en segunda al siguiente día hábil, es decir, el 7 de junio, en la misma hora y lugar con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, el Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1985.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta, si procede.

Madrid, 6 de mayo de 1986.-7.261-C (34627).

COMPañIA DE AGUAS POTABLES DE PALAMOS, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 30 de abril de 1986, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el local de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la ciudad de Palamós (Gerona), plaza Murada, el día 16 de junio de 1986, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día 17 de junio de 1986, en el mismo local y hora, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1985.

Segundo.-Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.-Aprobación de la gestión de los mandatarios de la Sociedad.

Cuarto.-Nombramiento de nuevo Consejero y reelección de Consejeros.

Quinto.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Palamós, 2 de mayo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Rutllant.-7.269-C (34633).

GARAGES REPRESENTACIONES, ACCESORIOS Y TALLERES, S. A. (GRATSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar el día 5 de junio de 1986, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social, calle Casanova, número 23, de Barcelona, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Presentación, y aprobación en su caso, de las cuentas, Balances y gestión social del ejercicio 1985.

Segundo.-Distribución de beneficios.

Tercero.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de mayo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Conrado Cebojero Buesa.-7.163-C (34487).

HEIMBACH IBERICA, S. A.

BURGOS

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que en primera convocatoria se celebrará en nuestra sede social, sita en el polígono de Gamonal-Villayuda, calle La Bureba, número 35, en Burgos, el día 17 de junio de 1986, a las doce horas.

Acuerdos cuya adopción se propone a la Junta general ordinaria de accionistas:

Primero.-Examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados sociales del ejercicio 1985.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Reelección de Consejeros para cubrir las vacantes de quienes corresponde cesar estatutariamente.

Cuarto.-Solicitar al Ministerio de Hacienda la aplicación del Régimen de Beneficio Consolidado del Grupo de Sociedades formado con «Interfelt, Sociedad Anónima», para los ejercicios 1987 y sucesivos, al amparo del Decreto 1414/1977, de 17 de junio.

Quinto.-Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, designación de Interventores para su posterior aprobación.

Con referencia a la asistencia de Juntas generales, se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 15 de nuestros Estatutos.

En caso de que no se cumplan los requisitos necesarios de asistencia a la primera convocatoria, se celebrará dicha Junta a la doce horas del día 18 de junio de 1986.

Burgos a 30 de abril de 1986.-El Secretario del Consejo, Wojciech Zaleski Ajdukiewicz.-6.915-C (33507).

EL GAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 29 de marzo pasado se convoca a los accionistas:

1) A Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, a las diez treinta horas, el día 14 de junio, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 15, en segunda convocatoria, para discutir y, en su caso, aprobar los siguientes puntos:

1. Aumentar a 75.000.000 de pesetas el capital social con cargo a Fondos de Reservas.

2. Como consecuencia y, en caso de aprobación, modificar el contenido del artículo quinto de los Estatutos sociales.

11) A Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, a las once treinta horas del día 14 de junio, en primera convocatoria, y el día 15, a la misma hora, en segunda convocatoria, para la sumisión y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y Balance, propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1985, así como el nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1986 y renovación de vocales que se corresponda elegir. Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hayan depositado sus acciones de la Sociedad o los resguardos bancarios de las mismas en la forma señalada en los Estatutos con cinco días de antelación a la fecha señalada para la Junta.

Sóller, 21 de abril de 1986.-Por «El Gas, Sociedad Anónima».-El Consejero delegado, Tomás Morell.-2.057-D (33583).

COMPañIA MINERA MORRO DE BILBAO, S. A.

(En liquidación)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 12 de junio, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, en el siguiente, día 13, a las trece horas, en la oficina de la Compañía, calle San Vicente, sin número, edificio «Albia», planta 13, departamento 4, Bilbao, con el siguiente orden de asuntos:

Primero.-Rendición de cuentas por parte de los señores liquidadores de la marcha de la liquidación.

Bilbao, 28 de abril de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-3.009-8 (34560).

EDITORIAL LEONCIO RODRIGUEZ, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo que disponen los Estatutos sociales y la legislación vigente, convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Buenos Aires, número 71, de Santa Cruz de Tenerife, a las dieciséis horas del día 27 de junio próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria de 1985.
 Segundo.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1985, así como de la gestión social.
 Tercero.-Aprobación de resultados.
 Cuarto.-Presentación y lectura de la Auditoria efectuada por un censor jurado de cuentas.
 Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas del ejercicio de 1986.
 Sexto.-Propuesta de la Presidencia.
 Séptimo.-Ruegos y preguntas.
 Octavo.-Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de abril de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Angel Cruz Fernández.-2.043-D (33580).

SOCIEDAD DE PLACAS Y POLVOS PARA SOLDAR, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Tarragona, calle Real, número 50, el próximo día 10 de junio de 1986, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 30 de junio de 1986, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día: Aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio de 1985. Aprobación de la gestión del Administrador, si procede. Nombramiento de censores de cuentas. Aplicación de los resultados.

Tarragona, 23 de abril de 1986.-El Administrador, Juan Gomis Cherbonnier.-6.902-C (33497).

LARYC, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general en Madrid, calle José Ortega y Gasset, 17, bajo izquierda, a las doce horas del día 5 de junio de 1986 y, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después para: Aprobación de Balance y Cuentas y gestión del Consejo en 1985, aplicación de resultados y nombramiento de accionistas censores de cuentas del ejercicio actual.

Madrid, 6 de mayo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-7.222-C (34524).

ALCOCEBER, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el restaurante «Montemar», de Alcoceber, el día 8 de junio de 1986, a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta en segunda, con el siguiente orden del día:

- Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del Balance correspondiente al ejercicio de 1985.
 Segundo.-Aprobación de la gestión social.
 Tercero.-Renovación reglamentaria del Consejo de Administración.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Alcalá de Xivert, 18 de abril de 1986.-El Presidente, Ezequiel Tortajada Vidal.-7.058-C (33871).

LIGA MOBILIARIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar el día 26 de junio de 1986, en el domicilio social, Gran Vía de Carlos III, número 98, a continuación de la celebración de la Junta ordinaria, convocada a las doce horas del mismo día, y, en su caso, al día siguiente, a continuación de la celebración de la Junta general ordinaria en segunda convocatoria, prevista a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos primero, segundo y noveno de los Estatutos sociales y adición de los artículos que sean precisos para la adaptación de los Estatutos a lo dispuesto en la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio, solicitando de la Administración competente, si fuere menester, su autorización previa a la inscripción en el registro correspondiente.

Segundo.-Aprobación del sistema elegido para la determinación de resultados, de acuerdo con el artículo 31.2 del Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio.

Tercero.-Delegación de facultades para la elección a público de los precedentes acuerdos.

Barcelona, 25 de abril de 1986.-El Administrador.-2.916-16 (33509).

CARTONAJES KARLIA, S. A.

SANTANDER

Avenida Parayas, sin número

Junta general extraordinario de accionistas

Conforme a lo anunciado, se celebró el pasado día 16 tomándose los siguientes acuerdos por unanimidad:

Primero.-Aprobación del Informe, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1985.

Segundo.-Nombrar para cubrir la vacante existente de Consejero Delegado a don Lope Carral Sampedro, que aceptó el nombramiento.

Tercero.-Aumentar el capital social a 100.000.000 de pesetas en la proporción de por cada tres que se posean corresponderán dos nuevas con el desembolso de 2.500 pesetas por cada una, siendo los gastos por cuenta de la Sociedad, teniendo las nuevas acciones los mismos derechos políticos y económicos que las antiguas.

Se concede un plazo entre el 16 de abril y el 17 de mayo de 1986 para desembolsar a través del señor Secretario en las Cajas de la Sociedad el importe correspondiente a las acciones suscritas.

Cuarto.-La ampliación quedó totalmente cubierta y varios accionistas demandaron su derecho a suscribir aquella participación que no hubiere desembolsado algún accionista antes del día 17 de mayo próximo.

Quinto.-Se facultó al nuevo Consejero Delegado para que, con cargo a los fondos de esta ampliación y de la Tesorería de la Empresa, negocie y adquiera la maquinaria conveniente a la actualización productiva de esta industria, encargo que don Lope Carral Sampedro cumplimentará en el mayor breve plazo posible.

Sexto.-Se facultó al Consejo de Administración para adjudicar algún derecho sobrante y también a reunir algunas partes de una acción hasta completar ésta y luego asignarla como crea mejor proceder.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Santander, 23 de abril de 1986.-2.060-D (33584).

INMOBILIARIA RIBERSOL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo de este Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 17 de junio, a las siete horas de la tarde, en primera convocatoria, o el día 18 de los mismos, si así procediera, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio social, calle de Ferrari, número 5, primero C, para tratar los siguientes asuntos:

Primero.-Aprobación de la Memoria, Cuentas, Balance con los resultados del ejercicio de 1985, y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Designación de accionistas censores de cuentas para 1986.

Tercero.-Nombramiento de interventores de actas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a asistir a esta Junta los accionistas que hayan justificado ante este Consejo su condición de tales, con antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta.

Valladolid a 29 de abril de 1986.-Por el Consejo de Administración, el Secretario.-2.218-D (33593).

ULLOA OBRAS Y CONSTRUCCIONES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA, S. A.

Con arreglo a lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en Madrid, en el domicilio social (calle Conde de Viches, 21), el día 13 de junio de 1986, a las diecisiete horas con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1985.

Segundo.-Nombramiento de dos Consejeros.

Tercero.-Canje de los títulos representativos de las acciones por múltiples. Modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Información sobre la marcha de los asuntos sociales.

Quinto.-Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Designación, en su caso, de dos Interventores del acta.

Para poder asistir a la Junta será preciso haber depositado en el domicilio social, con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de aquélla, las acciones o sus resguardos.

Caso de no concurrir suficiente número de accionistas para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, el día 16 de junio a las diecisiete horas, siendo válidas las representaciones otorgadas para la primera.

Madrid, 30 de abril de 1986.-El Consejo Secretario.-7.160-C (34484).

IBERLECTRIC

De acuerdo con los artículos 12, 13 y 14 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, el día 27 de junio del corriente, a las diez treinta horas, en el domicilio social, Blasco de Garay, 39, Madrid, 28015, y en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1985, así como de la gestión del Consejo.

Segundo.-Nombramiento y renovación de administradores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.954-C (33539).

ELECTRA DEL ESVA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le confieren sus Estatutos sociales y disposiciones vigentes, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social: calle Marqués de la Vega de Anzo, número 3, cuarto piso, de Oviedo, el día 3 de junio de 1986, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y si hubiese lugar, en el mismo lugar y hora del día siguiente 4, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria del ejercicio de 1985, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, gestión del Consejo de Administración y aplicación de resultados.

Segundo.-Modificación del artículo 25 y ampliación del artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si así procediera, del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia a esta Junta los señores accionistas que acrediten reunir las condiciones exigidas en el artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad.

El depósito de acciones se podrá hacer en el Banco de Santander de Oviedo, «Banco Trelles, Sociedad Anónima» de Luarca (Asturias), Banco Español de Crédito de Oviedo o bien, en la Secretaría de la Sociedad.

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, el Consejo de Administración ha sido asesorado por el Letrado del mismo a efectos de lo dispuesto en el artículo 1.º de dicha disposición en relación a la presente convocatoria.

Oviedo, 6 de mayo de 1986.-El Consejo de Administración.-7.140-C (34471).

CENTRO MEDICO DELFOS**Convocatoria a Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para el día 5 del próximo mes de junio, a las diecinueve treinta horas, y en segunda convocatoria, para el día 12 de junio próximo a la misma hora,

celebrándose en el salón de actos de avenida Hospital Militar, número 151-161, de Barcelona, al objeto de tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

Primero.-Examen y aprobación de la gestión social, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año económico de 1985.

Segundo.-Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración sobre la distribución de beneficios.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el siguiente ejercicio de 1986.

Barcelona, 29 de abril de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Valentín Gómez Ponchón.-7.156-C (34482).

**UNION MERCANTIL
DE ELECTRODOMESTICOS
DE GALICIA, S. A.
(UMEGA)**

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas a celebrar en Vigo, Vía del Norte, 10, hotel Residencia México, en primera convocatoria, a las doce horas del día 7 de junio próximo y, en su caso, en segunda convocatoria, para la misma hora del siguiente día nueve, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en general de las cuentas del ejercicio 1985.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta por la Junta o elección de Interventores para su aprobación.

Se significa que las cuentas estarán a disposición de los accionistas en el actual domicilio social, para que puedan ser examinadas durante los quince días que preceden al de celebración de la Junta, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Redondeña, 7 de mayo de 1986.-El Consejero-Secretario, Amable de Vicente Núñez.-7.172-C (34492).

PROCORSA**PROMOTORA CORACHAN, S. A.****Convocatoria de Junta general**

Se pone en general conocimiento, que por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 28 de abril de 1986, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar el próximo día 12 de junio, a las veinte horas, en Barcelona, calle Buigas, número 19, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del señor Presidente.

Segundo.-Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de explotación del ejercicio 1985. Aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Caso de no existir quórum suficiente, la reunión se celebrará en segunda convocatoria, pero al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 30 de abril de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Nicolás Guerrero Gilabert.-7.202-C (34513).

BLEFONT, S. A.**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Aribau, número 127, segundo, primera, en primera convocatoria, el próximo día 5 de junio, a las diecinueve horas la ordinaria y una hora más tarde la extraordinaria, y en segunda convocatoria, el siguiente día 6 de junio, a igual hora y lugar, con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y aplicación de resultar del ejercicio 1985.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Administrador en el indicado periodo.

Junta general extraordinaria

Primero.-Disolución y liquidación de la Sociedad.

Barcelona, 24 de abril de 1986.-El Administrador.-7.177-C (34493).

**ESTACION DE DESCARGA
Y CARGA, S. A.
(ENDECASA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Valencia, calle de Castell de Pop, 33, el día 11 de junio próximo, a las once treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1985, aplicación de los resultados y aprobación de la actuación del Consejo de Administración.

Segundo.-Designación de señores Consejeros.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta.

Valencia a 5 de mayo de 1986.-El Vicepresidente del Consejo de Administración, José María García Rodríguez.-7.240-C (34539).

**INDUSTRIAS DERIVADOS
AGRICOLAS FUSOR, S. A.**

Se convoca Junta general de la Compañía mercantil «Industrias Derivados Agrícolas Fusor, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en Picaña (Valencia), camino de los Huertos, sin número, el próximo día 9 de junio de 1986, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen de la gestión social.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de las Cuentas y Balance del ejercicio de 1985, así como la propuesta sobre aplicación de resultados.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales.

Quinto.-Nombramiento o reelección de los administradores sociales.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Picaña, 2 de mayo de 1986.-3.006-8 (34557).

INSTACO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Félix Boix, 16, primero, Madrid, el 11 de junio de 1986, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día 12 de junio de 1986, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, de las cuentas y de la Memoria del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación del acta

Madrid, 30 de abril de 1986.-El Secretario del Consejo.-7.118-C (34095).

S. A. PLAYA DE ALBORAYA*Junta general de accionistas*

De conformidad con sus Estatutos, y por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a sus accionistas a la Junta general de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, sito en Alboraya (Valencia), autopista A-7 (Valencia-Puzol), kilómetro 4,5, el día 27 de junio de 1986, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, quedando asimismo convocada, en primera convocatoria, para el día 26 de junio de 1986, a la misma hora y en el propio lugar, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y demás documentos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio de 1985. Ratificación de acuerdos y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

Segundo.-Acuerdo sobre distribución de dividendos.

Tercero.-Ratificación de Consejero.

Cuarto.-Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1986.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Alboraya (Valencia), 25 de abril de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-6.900-C (33495).

RITA HERMANOS, S. A.*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y previo informe del Letrado-Asesor de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Villagarcía de Arosa (Pontevedra), en la casa sita en la calle Rosalía de Castro, número 67, para el día 28 del próximo mes de junio de 1986, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio de 1985 y de la gestión del Consejo.

Segundo.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Villagarcía de Arosa, 30 de abril de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Víctor Pita Orduña.-6.898-C (33493).

CLAUSOR, S. A.

Se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en Cornellá, carretera de Esplugas, 124, bajos, el día 16 de junio próximo, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el martes 17 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1985. Aplicación de resultados.

Censura de la gestión social.

Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Nombramiento de Consejero.

Cornellá (Barcelona), 28 de abril de 1986.-El Presidente del Consejo.-6.899-C (33494).

COMPañIA DEL PUENTE VIZCAYA, S. A.

Con arreglo a lo previsto en los artículos 24 y 25 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 del próximo mes de junio, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, en las oficinas de esta Sociedad, sitas en Las Arenas (Guecho), calle Barria, número 3, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mismo periodo y aplicación del saldo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.-Nombramiento de Consejeros y de señores accionistas censores de cuentas e informe final del señor Presidente del Consejo de Administración.

En el caso de no concurrir a esta Junta suficiente número de acciones, se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 12 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los señores accionistas que deseen asistir deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales.

Las Arenas (Guecho), 2 de mayo de 1986.-El Consejo de Administración.-7.056-C (33869).

AGUAS SALOU, S. A.

Junta general ordinaria a celebrar el día 7 de junio, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el día 8, a la misma hora, en segunda, en el Casal de Salou, calle Carles Roig, número 1, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985, así como de la gestión del Consejo.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas ejercicio 1986.

Tercero.-Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta general.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Salou-Reus, mayo de 1986.-El Secretario del Consejo, Jaime Oliva Franch.-2.140-D (34086).

FUNICULAR AEREO AL TAJO DE RONDA, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el casino de Ronda, plaza del Socorro, en primera convocatoria, el próximo día 9 de junio, a las

ocho de la tarde, y, en segunda convocatoria, al día siguiente 10 de junio, a igual hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1985.

Segundo.-Nombramiento de censores de cuentas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Ronda, 2 de mayo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-7.021-C (33838).

MAHOU, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Mahou, Sociedad Anónima», a Junta general ordinaria, que se celebrará en Buen Suceso, 13, Madrid, el día 29 de junio de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación estatutaria de Consejero y ratificación y nombramiento de Consejero y Presidente.

Segundo.-Modificación de los artículos números 7, 22, 26, 31, 35, 36, 45 y supresión de la cláusula adicional transitoria de los Estatutos sociales de Mahou, Sociedad Anónima.

Tercero.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, inventario, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1985.

Cuarto.-Aplicación de la Cuenta de Resultados del ejercicio 1985.

Quinto.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Madrid, 6 de mayo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Birilo Puebla Herrera.-6.881-C (33374).

AUTO MORIZ, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 6 de junio, a las doce horas, en el domicilio de la Federación de Empresarios de la Rioja, calle Hermanos Moroy, número 8, cuarto piso, de Logroño, o el día 7, a la misma hora y en igual lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los siguientes asuntos:

Primero.-Aprobación, si procede, del Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985 y distribución de los resultados obtenidos.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.-Aplicación de reservas.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas e Interventores del acta.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta.

Logroño, 17 de abril de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Luis Morales de Sotien Rubio.-2.077-D (34079).

COMERCIAL CUATRO PROVINCIAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Bach

oda, números 156-160 (esquina Perú), de esta ciudad, el día 14 del mes de junio próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 16 del mismo mes de junio próximo, a la misma hora y domicilio, teniendo lugar la Junta extraordinaria inmediatamente después de haberse celebrado la ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censos de cuentas para el ejercicio de 1986.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de abril de 1986.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Juan Marqués Guardia.—7.063-C (33876).

MOVIL RIOJA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 6 de junio, a las diez horas, en el domicilio de la Federación de Empresarios de la Rioja, calle hermanos Moroy, número 8, cuarto piso, de Logroño, o el día 7, a la misma hora y en igual lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los siguientes asuntos:

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985 y distribución de los resultados obtenidos.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas e Interventores del acta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Logroño, 17 de abril de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Morales de Sotién Rubio.—2.076-D (34078).

INMOBILIARIA CIELO AZUL, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y con arreglo al orden del día que resulta de dicho artículo, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, sito en la calle Marqués de la Ensenada, número 16, de Madrid, el día 25 de junio de 1986, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 1986, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria.

Madrid, 22 de abril de 1986.—6.893-C (33490).

ASTURQUIMICA, S. A

Tercer anuncio de fusión

Celebrada la Junta general ordinaria de accionistas de «Asturquímica, Sociedad Anónima», en Oviedo, el día 1 de enero de 1986 y aprobados los correspondientes acuerdos, se hacen públicos los

relativos a la fusión, a los efectos previstos en los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Acuerdos

Primero.—Aprobar, bajo la condición suspensiva que luego se señalará, la fusión de «Asturquímica, Sociedad Anónima» y «Química de Mieres, Sociedad Anónima» con «Industrial Química del Nalón, Sociedad Anónima», mediante la absorción de aquéllas por ésta, y para ello, la disolución sin liquidación de «Asturquímica, Sociedad Anónima» y el traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la Sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos integrantes del Activo y del Pasivo de «Asturquímica, Sociedad Anónima», que se reflejarán en el Balance final de la misma, que se apruebe el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión, y quedando legalmente subrogada «Industrial Química del Nalón, Sociedad Anónima», en todos los derechos y obligaciones procedentes de «Asturquímica, Sociedad Anónima», todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre el régimen fiscal de las fusiones de Empresas; Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y demás normas legales y reglamentarias de aplicación al caso.

Segundo.—Aprobar el Balance y Cuenta de Resultados de «Asturquímica, Sociedad Anónima», cerrados el día 31 de diciembre de 1985, día anterior a la celebración de la presente Junta general, a los efectos previstos en el capítulo VIII de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; Ley 83/1968, de 5 de diciembre; Ley 76/1980, de 26 de diciembre; Reglamento del Registro Mercantil de 14 de diciembre de 1956, y demás normas concordantes, según documentación que se acompaña al acta de la Junta.

Tercero.—Las acciones representativas del capital de la Sociedad absorbida quedarán anuladas en su totalidad, como consecuencia del proceso de fusión por absorción, al ser todas ellas propiedad de la Sociedad absorbente.

Cuarto.—Someter la eficacia de los precedentes acuerdos al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas:

a) Que por parte del Ministerio de Economía y Hacienda se concedan los beneficios fiscales que se han de solicitar, al amparo de la Ley de 26 de diciembre de 1980 y su Reglamento de 24 de julio de 1981, y demás disposiciones vigentes.

b) Que por la Sociedad absorbente se adopten los correlativos acuerdos de fusión por absorción.

c) Que por la otra Sociedad absorbida «Química de Mieres, Sociedad Anónima», se adopten los correlativos acuerdos de fusión por absorción.

Quinto.—Facultar al Administrador único en términos tan amplios como en derecho fueren precisos para la adopción de cuantos acuerdos requiera la efectividad y buen fin de los acuerdos adoptados, y en especial para los siguientes actos:

a) Aprobar, en su día, el Balance final formalizado el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión.

b) Solicitar del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales previstos en la citada Ley 76/1980 y demás disposiciones vigentes en la materia, y modificar o complementar, en su caso, la solicitud una vez presentada.

c) Determinar, en su día, a la vista de la resolución que dicte el expresado Ministerio y de los acuerdos de la Sociedad absorbente, si se consideran cumplidas o no las condiciones a que quedan supeditados los acuerdos relativos a la fusión.

d) Publicar los anuncios relativos a los acuerdos de fusión y, en su caso, los que se adopten sobre el cumplimiento de las condiciones suspensivas que les afectan.

e) Efectuar las liquidaciones o asegurar los créditos de los acreedores que se opongan por escrito a la fusión, en los términos establecidos en

la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y Ley de 5 de diciembre de 1968.

f) Tomar las decisiones que procedan para la ejecución de los acuerdos adoptados, incluidas la realización de los actos y otorgamiento de documentos necesarios, y, en general, adoptar cuantos acuerdos, realizar cuantos actos, negocios jurídicos, operaciones y actuaciones sean procedentes en orden a dicha ejecución, hasta la inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil, y en cualquier otro Registro, así como designar a uno o más Consejeros, o al Secretario del Consejo, para que cualquiera de ellos comparezcan ante Notario, otorgue la escritura o escrituras públicas y actas notariales necesarias, suscriba toda clase de solicitudes, instancias y otros documentos administrativos, en particular los relativos al expediente de concesión de beneficios fiscales a la fusión, y formalice cualquier otro documento público o privado que sea necesario o conveniente, a juicio del otorgante, para el cumplimiento, ejecución e inscripción de los referidos acuerdos o su inscripción.

g) Delegar en uno o varios Consejeros las facultades conferidas al Consejo en los apartados precedentes.

Oviedo, 23 de abril de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.126-D (32049).

y 3.ª 14-5-1986

INDUSTRIAL QUIMICA DEL NALÓN, S. A.

Tercer anuncio de fusión

Celebrada la Junta general ordinaria el 1 de enero de 1986 y aprobados todos los acuerdos incluidos en el orden del día, se hacen públicos los acuerdos relativos a fusión, a los efectos previstos en los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Acuerdos

Primero.—Aprobar la fusión de «Industrial Química del Nalón, Sociedad Anónima» «Asturquímica, Sociedad Anónima» y «Química de Mieres, Sociedad Anónima», con la subordinación prevista en el acuerdo número 5 mediante la absorción de éstas por aquélla, con disolución sin liquidación de «Asturquímica, Sociedad Anónima» y «Química de Mieres, Sociedad Anónima», y el traspaso en bloque de sus patrimonios a favor de la Sociedad absorbente como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos integrantes del Activo y Pasivo del Balance de «Asturquímica, Sociedad Anónima» y «Química de Mieres, Sociedad Anónima», que se apruebe en el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión y quedando legalmente subrogada «Industrial Química del Nalón, Sociedad Anónima» en todos los derechos y obligaciones procedentes de «Asturquímica, Sociedad Anónima» y «Química de Mieres, Sociedad Anónima», todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de empresas; Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y demás normas legales y reglamentarias de aplicación al caso.

Segundo.—Aprobar el Balance de «Industrial Química del Nalón, Sociedad Anónima», cerrado el día anterior a la celebración de la presente Junta general, a los efectos previstos en el capítulo VIII de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; Ley 83/1968, de 5 de diciembre; Ley 76/1980, de 26 de diciembre; Reglamento del Registro Mercantil de 14 de diciembre de 1956, y demás normas concordantes, según la documentación que se acompaña al acta de la Junta.

Tercero.—En relación con la absorción de «Asturquímica, Sociedad Anónima», al poseer el 100 por 100 de las acciones de la misma, dicha

absorción se producirá sin necesidad de ampliación de capital.

En relación con la absorción de la Sociedad «Química de Mieres, Sociedad Anónima», se aprueba como relación de canje que regirá en la operación de absorción la de 512 acciones de «Industrial Química del Nalón, Sociedad Anónima» por cada 450 acciones de «Química de Mieres, Sociedad Anónima», satisfaciendo o percibiendo las compensaciones mínimas en efectivo, necesarias para redondear la citada relación de canje.

Se hace constar que, de acuerdo con la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y los artículos 135 y 144 de la Ley 17 de julio de 1951, tendrán derecho a separarse los accionistas de la Sociedad «Química de Mieres, Sociedad Anónima», disidentes y los no asistentes a la Junta general celebrada el día 1 de enero de 1986, debiendo ejercitar tal derecho en el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de fusión, quedando separados los accionistas no asistentes a la citada Junta general que en el plazo indicado no se adhieran por escrito al acuerdo de fusión.

Cuarto.—Aumentar, en su caso, con la subordinación expresada en el acuerdo número 5 el capital social de «Industrial Química del Nalón, Sociedad Anónima», en la cuantía de 2.560.000 pesetas del valor nominal, mediante la emisión de hasta 512 acciones de 5.000 pesetas de valor nominal, numeradas del 101.251 al 101.762, al solo efecto de canje, en su caso, por las de la Sociedad «Química de Mieres, Sociedad Anónima». Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que las de «Industrial Química del Nalón, Sociedad Anónima», hasta ahora en circulación. Se modificará, en su caso, el artículo quinto de los Estatutos sociales para recoger el citado aumento de capital.

Quinto.—Someter a la eficacia de los precedentes acuerdos al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas:

a) Que por parte del Ministerio de Economía y Hacienda se concedan los beneficios fiscales que se han de solicitar al amparo de la Ley de 26 de diciembre de 1980 y su Reglamento de 24 de julio de 1981, y demás disposiciones vigentes.

b) Que por las Sociedades absorbidas se adopten los correlativos acuerdos de fusión por absorción.

Sexto.—Se faculta al Consejo de Administración para:

a) Solicitar del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales, previstos en la citada Ley 76/1980 y demás disposiciones vigentes en la materia, y modificar o complementar, en su caso, la solicitud una vez presentada.

b) Determinar en su día, a la vista de la Resolución que dicte el expresado Ministerio y los acuerdos de las Sociedades absorbidas, si se consideran cumplidas o no las condiciones a que quedan supeditados los acuerdos relativos a la fusión.

c) Publicar los anuncios relativos a los acuerdos de fusión y, en su caso, los que se adopten sobre el cumplimiento de las condiciones suspensivas que les afectan, así como los relativos a los trámites de canje de títulos.

d) Efectuar las liquidaciones, o asegurar los créditos de los acreedores que se opongan por escrito a la fusión en los términos establecidos en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y Ley de 5 de diciembre de 1968.

e) Aprobar en su día el Balance final formalizado el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión.

f) Tomar las decisiones que procedan para la ejecución de los acuerdos adoptados, incluida la realización de los actos y otorgamiento de los documentos necesarios y, en general, adoptar cuantos acuerdos, realizar cuantos actos, negocios jurídicos, operaciones y actuaciones sean procedentes, y en orden a dicha ejecución hasta la inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil y en cualquier otro Registro, así como designar

a uno o más Consejeros o al Secretario del Consejo para que cualquiera de ellos comparezca ante Notario, otorgue la escritura o escrituras públicas y actas notariales, suscriba toda clase de solicitudes, instancias y otros documentos administrativos, en particular, los relativos al expediente de concesión de beneficios fiscales a la fusión y formalice cualquier otro documento público o privado que sea necesario o conveniente, a juicio del otorgante, para el cumplimiento, ejecución e inscripción de los referidos acuerdos.

g) Aclarar, precisar y completar los acuerdos de la presente Junta general, y resolver las dudas que se presenten subsanando y completando cuantos defectos u omisiones impidan u obstaculicen la efectividad de los correspondientes acuerdos o de su inscripción.

h) Delegar en uno o varios Consejeros las facultades conferidas al Consejo en los apartados precedentes.

Séptimo.—Se faculta al Presidente o cualquiera de los Consejeros para firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios en orden a la efectividad de los anteriores acuerdos.

Oviedo, 23 de abril de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración.— 2.125-D (32046).

y 3.ª 14-5-1986

QUIMICA DE MIERES, S. A.

Tercer anuncio de fusión

Celebrada la Junta general ordinaria de accionistas de «Química de Mieres, Sociedad Anónima», en Oviedo, el día 1 de enero de 1986, y aprobados los correspondientes acuerdos, se hacen públicos los relativos a la fusión, a los efectos previstos en los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Acuerdos

Primero: Aprobar, bajo la condición suspensiva que luego se señalará, la fusión de «Asturquímica, Sociedad Anónima» y «Química de Mieres, Sociedad Anónima», con «Industrial Química del Nalón, Sociedad Anónima», mediante la absorción de aquellas por ésta, y para ello, la disolución sin liquidación de «Química de Mieres, Sociedad Anónima» y el traspaso en bloque de su patrimonio a favor de la Sociedad absorbente, como sucesora universal, comprendiendo todos los elementos integrantes del Activo y del Pasivo de «Química de Mieres, Sociedad Anónima», que se reflejarán en el Balance final de la misma, que se apruebe el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión, y quedando legalmente subrogada «Industrial Química del Nalón, Sociedad Anónima» en todos los derechos y obligaciones procedentes de «Química de Mieres, Sociedad Anónima», todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas; Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre el régimen fiscal de las fusiones de Empresas; Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y demás normas legales y reglamentarias de aplicación al caso.

Segundo: Aprobar el Balance y Cuenta de Resultados de «Química de Mieres, Sociedad Anónima», cerrados el día 31 de diciembre de 1985, día anterior a la celebración de la presente Junta general, a los efectos previstos en el capítulo VIII de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; Ley 83/1968, de 5 de diciembre; Ley 76/1980, de 26 de diciembre; Reglamento del Registro Mercantil de 14 de diciembre de 1956, y demás normas concordantes, según documentación que se acompaña al acta de la Junta.

Tercero: Aprobar como relación de canje que regirá en la operación de fusión la de 512 acciones de «Industrial Química del Nalón, Sociedad Anónima», por 450 acciones de «Química de Mieres,

Sociedad Anónima», satisfaciendo o percibiendo las compensaciones mínimas necesarias para redondear la citada relación de canje.

Las acciones representativas del capital de la Sociedad absorbida quedarán anuladas, y las que no son propiedad de la Sociedad absorbente se canjearán, en su caso, por las correspondientes acciones de ésta una vez otorgada la escritura de fusión.

Cuarto: Someter a la eficacia de los precedentes acuerdos al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas:

a) Que por parte del Ministerio de Economía y Hacienda se concedan los beneficios fiscales que se han de solicitar, al amparo de la Ley de 26 de diciembre de 1980 y su Reglamento de 24 de julio de 1980, y demás disposiciones vigentes.

b) Que por la Sociedad absorbente se adopten los correlativos acuerdos de fusión por absorción.

c) Que por la otra Sociedad absorbida, «Asturquímica, Sociedad Anónima», se adopten los correlativos acuerdos de fusión por absorción.

Quinto: Facultar al Consejo de Administración en términos tan amplios como en derecho fueren precisos para la adopción de cuantos acuerdos requiera la efectividad y buen fin de los acuerdos adoptados, y en especial para los siguientes actos:

a) Aprobar, en su día, el Balance final formalizado el día anterior al otorgamiento de la escritura de fusión.

b) Solicitar del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales previstos en la citada Ley 76/1980 y demás disposiciones vigentes en la materia, y modificar o complementar, en su caso, la solicitud una vez presentada.

c) Determinar en su día, a la vista de la resolución que dicte el expresado Ministerio y de los acuerdos de la Sociedad absorbente, si se consideran cumplidas o no las condiciones a que quedan supeditados los acuerdos relativos a la fusión.

d) Publicar los anuncios relativos a los acuerdos de fusión y, en su caso, los que se adopten sobre el cumplimiento de las condiciones suspensivas que les afectan.

e) Efectuar las liquidaciones o asegurar los créditos de los acreedores que se opongan por escrito a la fusión en los términos establecidos en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y Ley 5 de diciembre de 1968.

f) Efectuar las liquidaciones a los socios que hagan uso del derecho de separación, pudiendo acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de los socios que se separen en tre anualidades, como máximo, de igual cuantía cada una, con abono del interés legal correspondiente, las cantidades pendientes de pago. Podrá, así mismo, determinar las cifras del capital social de reservas disminuidas por el ejercicio del derecho de separación de los socios.

g) Tomar las decisiones que procedan para la ejecución de los acuerdos adoptados, incluida la realización de los actos y otorgamiento de documentos necesarios y, en general, adoptar cuantos acuerdos, realizar cuantos actos, negocios jurídicos, operaciones y actuaciones sean procedentes en orden a dicha ejecución, hasta la inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil y en cualquier otro Registro, así como designar a uno o más Consejeros, o al Secretario del Consejo, para que cualquiera de ellos comparezca ante Notario otorgue la escritura o escrituras públicas y actas notariales necesarias, suscriba toda clase de solicitudes, instancias y otros documentos administrativos, en particular los relativos al expediente de concesión de beneficios fiscales a la fusión, formalice cualquier otro documento público o privado que sea necesario o conveniente, a juicio del otorgante, para el cumplimiento, ejecución e inscripción de los referidos acuerdos o su inscripción.

h) Delegar en uno o varios Consejeros facultades conferidas al Consejo en los apartados precedentes.

Por último, se hace constar que, de acuerdo con la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y los artículos 135 y 144 de la Ley 17-7-1951, tendrán derecho a separarse los accionistas de la Sociedad «Química de Mieres, Sociedad Anónima» disidentes y los no asistentes a la Junta general celebrada el día 1 de enero de 1986, debiendo ejecutar tal derecho en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, quedando separados los accionistas no asistentes a la citada Junta general, que en el indicado plazo no se adhieran por escrito al acuerdo de fusión.

Oviedo, 23 de abril de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-2.127-D (32052).

3.ª 14-5-1986

FERMO, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con lo previsto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas y con arreglo al orden del día que resulta de dicho artículo, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Compañía, sito en la calle Marqués de la Ensenada, número 16, de Madrid, el día 26 de junio de 1986, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día 28 de junio de 1986, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria.

Madrid, 22 de abril de 1986.-6.892-C (33489).

INMUEBLES TURISTICOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Inmuebles Turísticos, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 6 de junio de 1986, a las trece horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 7, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para las del siguiente ejercicio.

Barcelona, 29 de abril de 1986.-Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario.-7.089-C (34050).

INMOBILIARIA UMI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 1986, a las dieciséis horas, en el domicilio social, avenida Diagonal, 550, tercero, de Barcelona, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión desarrollada por el Administrador correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta de la reunión.

Barcelona, 30 de abril de 1986.-El Administrador.-2.918-16 (33611).

ASISTENCIA TECNICA INDUSTRIAL, S. A. E. (ATISAE)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 13 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Memoria y aprobación, si procede, de las cuentas de explotación y Balance de 1985.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1986.-El Consejo de Administración.-6.948-C (33535).

TORRECERES, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos por lo que rige esta Sociedad y lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de junio de 1986, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Lectura del acta anterior para su aprobación, si procede.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1985.

Tercero.-Aplicación de los resultados del ejercicio de 1985.

Cuarto.-Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de abril de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración, Juan Ramos Suárez.-2.165-D (33590).

FINANCIERA RIOJANA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 6 de junio, a las once horas, en el domicilio de la Federación de Empresarios de La Rioja, calle Hermanos Moroy, número 8, cuarto piso, de Logroño, o el día 7, a la misma hora y en igual lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los siguientes asuntos:

Primero.-Aprobación, si procede, del Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985 y distribución de los resultados obtenidos.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas e interventores del acta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta.

Logroño, 17 de abril de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Luis Morales de Setién Rubio.-2.074-D (34076).

SON PARC DE MENORCA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se

celebrará el día 19 de junio de 1986, a las once horas, en el domicilio social de la Compañía, calle Lauria, 16-18, de Barcelona, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar, el día 20 de junio de 1986, si procediera, en segunda convocatoria, una y otra, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 1985.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Barcelona, 29 de abril de 1986.-El Administrador.-6.956-C (33540).

AUTO-BAEZA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 6 de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio de la Federación de Empresarios de la Rioja, calle Hermanos Moroy, número 8, cuarto piso, de Logroño, o el día 7, a la misma hora y en igual lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los siguientes asuntos:

Primero.-Aprobación, si procede, del Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1985 y distribución de los resultados obtenidos.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas e Interventores del acta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Lectura y aprobación del acta.

Logroño, 17 de abril de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Luis Morales de Setién Rubio.-2.075-D (34077).

ROMEIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, en Barcelona (calle Hospital, número 51), el día 27 de junio de 1986, viernes, a las doce horas, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1985.

Segundo.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Aplicación de resultados.

Cuarto.-Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Quinto.-Nombramiento de Consejeros y cargos sociales.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de abril de 1986.-El Consejo de Administración: El Presidente, Martí Mas Tubau.-2.891-6 (33583).

ORDENACION SON SAURA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 19 de junio de 1986, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, calle

Lauria, 16-18, de Barcelona, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar, el día 20 de junio de 1986, si procediera, en segunda convocatoria, una y otra, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Aplicación de resultados.

Tercero.-Aprobación de la gestión de los Administradores durante el ejercicio de 1985.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Barcelona, 29 de abril de 1986.-El Administrador.-6.957-C (33541).

APIBAL

De acuerdo con los artículos 11, 12, 13 y 14 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Luis Missón, 2, Madrid 28039, y en segunda convocatoria, el día 30, en el mismo local y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en el mismo caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1985, así como de la gestión del Consejo.

Segundo.-Nombramiento y renovación de administradores.

Tercero.-Propuesta de ampliación de Capital y de la modificación del correspondiente artículo de los Estatutos.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de mayo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-6.955-C (33538).

PARKESTIL, S. A.

(En liquidación)

A tenor de lo establecido en el artículo 164 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, por la presente se publica el estado de cuentas cerrado en 31 de diciembre de 1985 por el Liquidador de la Compañía, del contenido siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Cientes morosos	15.947.960
Total Activo	15.947.960
Pasivo:	
Hacienda Pública	2.735.839
Capital	1.000.000
Reserva legal	200.000
Previsión insolvencia	12.012.121
Total Pasivo	15.947.960

Barcelona, 24 de marzo de 1986.-6.279-C (30892).

MOGENTE INDUSTRIAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a todos los señores accionistas de esta mercantil, en el domicilio social de la misma, carretera nacional 430, kilómetro 27, de Mogente (Valencia), para la celebración de la Junta general

ordinaria que tendrá lugar el próximo día 27 de junio a las dieciocho horas en primera convocatoria, y para el día 28 del mismo mes, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación, si procede, de las cuentas generales y Balance del ejercicio anterior.

Segundo.-Admisión, en su caso, de la dimisión presentada por un Consejero y renovación del 50 por 100 de los miembros del Consejo.

Tercero.-Designación de los censores de cuentas.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Mogente, 17 de abril de 1986.-El Consejero-Delegado, José Pérez Tortosa.-1.881-D (33573).

RUZA, S. A.

En la Junta general de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 15 de enero de 1986, se acordó la disolución de la Compañía mercantil, y se aprobó también el Balance final de liquidación, a tenor de lo siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	8.239
Pérdidas y Ganancias	191.761
Total	200.000
Pasivo:	
Capital	200.000
Total	200.000

Lo que se publica a los efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 9 de mayo de 1985.-El Liquidador, Eladio Fernández Ruiz.-6.209-C (30556).

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Amortización

De acuerdo con las condiciones correspondientes a la emisión de obligaciones hipotecarias de nuestra Sociedad, 13.25 por 100 de interés anual, de fecha 30 de abril de 1980, se ha procedido ante el Notario de esta capital don Luis Coronel de Palma, al sorteo de 3.000 títulos que corresponde amortizar en el presente año 1986. La numeración de los títulos amortizados es la siguiente:

3.501 al	4.000
8.501	9.000
10.001	10.500
13.501	14.000
18.501	19.000
22.501	23.000

A partir del día 30 del corriente mes, se harán efectivas las obligaciones amortizadas que se reseñan, con cupón número 13 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan:

Banco de Bilbao, Banco Exterior de España, Banco Hispano Americano, Banco Internacional de Comercio, Banca Natwest March, Banco Urquijo Unión, Banco de Vizcaya, Banco Zaragoza y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 22 de abril de 1986.-El Consejo de Administración.-2.529-5 (30718).

PRODUCTOS ENVASADOS, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Debidamente asistidos por el Letrado asesor y de conformidad con los Estatutos sociales,

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el próximo día 19 de junio, a las diecisiete horas, y en segunda, si procediera, al día siguiente, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Compañía, sito en avenida de Taco, número 133, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1985 con resolución sobre sus resultados.

Segundo.-Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Tercero.-Renovación o reelección, si procediera, conforme a los Estatutos sociales de cinco miembros del Consejo de Administración,

Conforme dispone el artículo 15º de los Estatutos sociales solamente podrán concurrir a la Junta los titulares o tenedores de diez o más acciones sin perjuicio de la representación y agrupación previstas en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Taco, La Laguna, 23 de abril de 1986.-El Consejo de Administración.-2.119-D (33586).

FUNDICION Y ACABADOS DEL COBRE, S. A. (FACOSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 1986, a las once horas, en el domicilio social, calle Catalunya, sin número, Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión desarrollada por el Administrador correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Cuarto.-Propuesta de modificación de poderes del Director general.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta de la reunión.

Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), 30 de abril de 1986.-El Administrador.-2.917-16 (33610).

DISTRIBUIDORA ANCOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 28 de junio, a las diez de la mañana, en su domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, a la misma hora del día 29 de junio de 1986, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuentas correspondientes al ejercicio 1985, aplicación del resultado económico y censura de la gestión social.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta de la Junta.

Narón, 14 de abril de 1986.-El Secretario del Consejo.-2.010-D (33575).